

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar, 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso, 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—
Ejecución de Planes.—Urbanizaciones

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 1981 el proyecto de urbanización de terrenos situados en la primera fase de la Ciudad de los Poetas, presentado por la Junta de Compensación Dehesa de la Villa, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta a la calle Paraguay) durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"; así como formularse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—48.298)

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1981, el proyecto de urbanización de terrenos situados en la Unidad Alimentaria de Madrid, primera fase, en la carretera de Villaverde a Vallecas, km. 3,500, promovido por "Mercamadrid, S. A.", se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta a la calle Paraguay) durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"; así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—48.299)

Recaudación Ejecutiva

ZONA QUINTA

Anuncio de subasta de bienes inmuebles Don Vicente Lampaya Peña, Recaudador ejecutivo de la Zona Quinta del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación

ción contra los cónyuges don José Antonio Fuente Pereiro y doña Petra Santamaría Cabrero, deudores a la Hacienda Municipal por las exacciones de multas, Entrada de Carruajes, Radicación e Impuesto de Circulación, cuya liquidación obra en el expediente, y que importa la suma de ochenta y dos mil doscientas veintiséis pesetas (82.226 pesetas), por principal y recargo de apremio, a incrementar con las costas y gastos que se devenguen, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia.—Autorizada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por su Decreto de 28 de octubre de 1981, la subasta del bien inmueble que más adelante se describe, embargado a los deudores por providencia del 22 de julio de 1975, 18 de julio de 1978 y 18 de marzo de 1981, por la presente vengo en disponer, de conformidad con los artículos 136, 137, 143 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, se proceda a la enajenación de tal bien por el trámite de subasta pública, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se celebrará el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, en el Juzgado de Distrito número 32 de los de esta capital, sito en la calle de María de Molina, número 42, con las formalidades del artículo 144 del Reglamento de Recaudación.

Segunda. Formando lote único se enajenará el inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad número 18, al tomo 178, folio 242, finca número 13.049, cuya descripción es: Urbana.—Local de vivienda denominado vivienda 1 en planta séptima, sobre la baja, de la casa en el Barrio del Pilar, calle Ocho, número 7, hoy calle de Ponferrada. Tiene una superficie de 41,20 metros cuadrados. Linderos: Entrada, por la meseta de escalera, mirando desde el pasaje de la zona comercial trece X, al que tiene balcón corrido con puerta y otro; derecha, con vivienda dos; izquierda, con casa número 9 de la calle Ocho, y fondo, con patio al que tiene tres huecos y meseta de escalera. Le corresponde una cuota del 2,30 por 100.

Tercera. Servirá de tipo para la subasta la cifra de quinientas ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas (pesetas 583.666), admitiéndose en primera licitación las proposiciones que cubran como mínimo los dos tercios de dicho tipo, y en segunda, de ser necesaria, los dos tercios del 75 por 100 del mismo. De no concurrir licitadores en ambas licitaciones se pedirá por el Recaudador y el Juez acordará la suspensión del acto, con

protesta formal que formulará aquél, y que se hará constar en el acta, de que el Ayuntamiento de Madrid se reserva el derecho a pedir la adjudicación del bien, si le conviniere, por el importe de los débitos y costas del procedimiento, conforme a lo establecido en los artículos 143-2 y 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

Cuarta. Para concurrir a la subasta, los licitadores, durante el plazo de una hora y de media hora, respectivamente, según se trate de primera o segunda licitación, deberán constituir en la mesa fianza de, al menos, el 20 por 100 del tipo de aquella e-identificarse debidamente, y el rematante, que podrá hacerlo con derecho de cesión a tercero, deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de remate, haciéndose constar que si el adjudicatario no hace efectiva tal diferencia dentro del plazo señalado, el depósito por él constituido se ingresará en firme en Arcas Municipales, sin perjuicio de la responsabilidad en que podría incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la regla 80-2c) de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

Quinta. Quedarán subsistentes las cargas anteriores y preferentes, sin dedicarse a su extinción el precio de remate, conformándose los licitadores con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que podrán examinar hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, en la Oficina Recaudatoria (calle Dulcinea, núm. 47, primero B), en horas de nueve a trece.

De las certificaciones de cargas expedidas por el señor Registrador de la Propiedad resulta la existencia de una hipoteca a favor del "Banco de Crédito a la Construcción", para responder de 43.800 pesetas de capital, intereses de tres años al 4 por 100 anual, y de 10.000 pesetas para costas, gastos e intereses de demora.

Sexta. Los deudores, sus causahabientes o acreedores hipotecarios, que se entenderán notificados a todos los efectos, podrán liberar la finca embargada antes de que llegue a consumarse la adjudicación a tercero, mediante el pago de principal, recargo de apremio y costas del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, convocando licitadores, significando que al presente anuncio se le ha dado la publicidad que el Reglamento General de Recaudación exige.

Dado en Madrid, a 4 de enero de 1982. El Recaudador ejecutivo (Firmado).

(C.—5)

AYUNTAMIENTOS

CAMPO REAL

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1981.

Los interesados legítimos que mencionan el artículo 683 de la ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Campo Real, a 12 de enero de 1982.—El Alcalde (Firmado)

(G. C.—552)

(O.—48.317)

GETAFE

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1981.

Los interesados legítimos que mencionan el artículo 683 de la ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Getafe, a 12 de enero de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—542)

(O.—48.308)

TORRELODONES

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, adoptó acuerdo, que ha resultado definitivo, al no haberse presenta-

do reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 1 de 1981, de Suplementos, que afecta al vigente Presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto:

	Pesetas
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal.	5.000.000
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios	15.750.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	500.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	28.580.847
Total	49.830.847

El total importe anterior queda financiado con cargo al superávit disponible de la Liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior.

En Torrelodones, a 11 de enero de 1982.—El Alcalde, Serapio Calvo Miguel. (G. C.—549) (O.—48.314)

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, adoptó acuerdo, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 1 de 1981, de Suplementos y reconocimiento de créditos extraordinarios, que afecta al vigente Presupuesto de inversiones de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto:

	Pesetas
Capítulo 6.	
Inversiones reales	20.178.500
Total nuevos créditos y/o suplementos	20.178.500

El total importe anterior queda financiado por la transferencia de partidas que no han sido comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Créditos a transferir

	Pesetas
Capítulo 6.	
Inversiones reales	20.178.500
Total transferencias	20.178.500

En Torrelodones, a 11 de enero de 1982.—El Alcalde, Serapio Calvo Miguel. (G. C.—550) (O.—48.315)

LA CABRERA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1982, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En La Cabrera, 13 de enero de 1982.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—551) (O.—48.316)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 30 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuo-

tas a la Seguridad Social, contra la empresa José García Roldán, con domicilio en la calle de Santiago Estévez, número 6.

Una máquina de cortar chapa, marca "Gairu".

Una rectificadora marca "Kels".

Una prensa marca "Arrieta", para 60 toneladas.

Una esmeriladora y tres máquinas pulidoras.

Tasado todo ello en la cantidad de 285.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—21)

Expediente número 298 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Luis Iturria Gutiérrez, con domicilio en la calle de María del Carmen, núm. 80.

Una máquina de imprimir, automática, marca "Heidelberg", con número 42718, tamaño folio, con motor de 1 y 1/2 HP y entrada de 4.500 ejemplares, en perfecto funcionamiento.

Tasada en la cantidad de 140.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—22)

Expediente número 2.333 de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Casado Millán, con domicilio en la calle de Carolina Baeza, número 2.

Una máquina de coser, industrial, marca "Singer", modelo número 16-K-33, F-9118567.

Tasada en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Concepción Martínez Martín, esposa del apremiado. (C.—23)

Expediente número 5.341, de 1976, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Julián González Alcolea, con domicilio en la calle de Carlos Hernández, núm. 12.

Una cortadora de perfiles metálicos radial, marca "Tejero", modelo 250, con motor eléctrico, sin número visible.

Un taladro vertical, marca "Etrong", con motor eléctrico, de 0,5, con número 69163.

Un taladro vertical, marca "Estrong", con núm. 178, modelo M-12, número de motor 167453.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 65.000, siendo el depositario judicial don Julián González Herrero, hijo del apremiado. (C.—24)

Expediente número 516 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Álvarez González, con domicilio en la calle del General Marvá, número 41.

Un televisor marca "Inter", con pantalla de 24 pulgadas, en negro, modelo CS, en nogal oscuro.

Un armario de madera embero, de cuatro puertas, de unas medidas, aproximadas, de 2 por 2,10 por 0,55.

Una coqueta haciendo juego, de 0,90 por 0,65 por 0,40, aproximadamente, con tres cajones.

Un espejo cuadrado, con marco circular, con unas medidas, aproximadas, de 0,60 por 0,60.

Dos mesillas de madera, haciendo juego, con dos cajones.

Tasado todo ello en la cantidad de 37.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Francisca Hernández Sánchez, esposa del apremiado. (C.—25)

Expediente número 11.921 de 1977, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Josefa Murillo Rodríguez, con domicilio en la calle de Lucio del Valle, número 16.

Un televisor marca "Philips", de 16 pulgadas, en blanco y negro, con dos canales.

Un tocadiscos amplificador, marca "Bettor", con dos altavoces, modelo E. F-43.

Un mueble estantería, con cama, en color blanco, de 2,50 por 2 por 0,50 m.

Una lavadora superautomática marca "Edesa".

Un frigorífico marca "Aspes", de una puerta, tamaño mediano.

Un tresillo de skay, marca (no dice), de color marrón, con cojines sueltos, en mal estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 45.000 pesetas, siendo el depositario judicial la propia apremiada. (C.—26)

Expediente número 2.891 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Pedro Martínez Ruiz ("Liceo Goya"), con domicilio en la avenida de Lisboa, s/n, en Alcorcón (Madrid).

Cien mesas rectangulares bipersonales, de 1,20 por 0,50 por 0,60, aproximadamente, con asientos.

Ciento cincuenta sillas metálicas con los asientos de poliéster, para niños.

Tasado todo ello en la cantidad de 70.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Teresa Salas Sánchez, empleada de la empresa apremiada. (C.—27)

Expediente número 5.194 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Fuentes Lorente, con domicilio en la calle de Faliá, núm. 9.

Una cafetera exprés, marca "Gaggia", de tres portas, eléctrica.

Tasada en la cantidad de 93.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—28)

Expediente número 7.737 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Rebollo Vargas, en domicilio en la calle de Berruguete, número 4.

Una máquina eléctrica de xerigrafía y marcaje, marca "Fix", sin número visible, en buen estado.

Tasada en la cantidad de 165.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Lorenza García Moreno, esposa del apremiado. (C.—29)

Expediente número 481 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Rodríguez García, con domicilio en la calle de Santa María del Mar, núm. 7.

Una caja registradora, eléctrica, marca "Regna", marcando hasta 99.999,99 pesetas, de color hueso.

Cien camisas marca "Texman", en distintos modelos y colores.

Tasados en la cantidad de 136.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Rodríguez García. (C.—30)

Expediente número 1.641 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Obras Menores, S. A.", con domicilio en la avenida de José Antonio, número 68.

Una mesa de despacho, metálica, y forrada en formica, de color marrón, con cinco cajones, de 1,50 por 0,80 m., aproximado.

Tres sillones metálicos tapizados en skay de color negro.

Una lámpara con brazo articulado, marca "Lupela".

Una calculadora eléctrica, marca "Texas Instrumente", modelo TI-4000-M°, PE-654/504.

Un armario metálico de dos puertas, de 1,80 por 1 metro, marca "Reyes Izar".

Un archivador metálico de ocho cajones, marca "Visikar".

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80, de 125 espacios, número 777059, con su mesa "Involca".

Un sofá de tres plazas, tapizado en

color marrón, con cojines en color co-rinto.

Una mesa metálica con tres cajones y bandeja de 1,40 por 0,70.

Una silla metálica, forrada en skay de color negro.

Un flex de pared, metálico, marca "Lupela", de color butano.

Tasado todo ello en la cantidad de 100.200 pesetas, siendo el depositario judicial don Jorge Miñana Palacios, empleado de la empresa apremiada. (C.—31)

Expediente número 8.193 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rosario Torres Salvador, con domicilio en la calle del Cinca, núm. 11.

Cien mesas-pupitres de tubo, con tablero y cajoneras, en formica, de color marrón, de una sola plaza.

Cien sillas de tubo, con los asientos y los respaldos en formica, de color marrón.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 120.000, siendo la depositaria judicial la propia apremiada. (C.—32)

Expediente número 8.833 de 1978, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra Eulgenio Martín Rodríguez, con domicilio en la calle Cabo San Vicente, núm. 8, Alcorcón (Madrid).

Una fresadora marca "Lagún", modelo V. D.-6-A, con mesa 1.200.

Tasada en la cantidad de 575.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado. (C.—33)

Expediente número 196 de 1979, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo, de Ciudad Real, por impago de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Explotaciones Agropecuarias del Centro", con domicilio en esta capital, en la calle de Agustín de Foxá, núm. 26.

Una máquina eléctrica para hacer copias, marca "Roned", modelo 350-V.S.

Tasada en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el depositario judicial el representante legal de la empresa apremiada. (C.—34)

Expediente número 3.016 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "G. y C., S. A.", con domicilio en el paseo Baja la Luna, núm. 108, en Collado Mediano (Madrid).

Tres máquinas de coser, industriales, eléctricas, para tapicería, marcas "Singer", en perfecto funcionamiento y buen uso.

Dos máquinas iguales que las anteriores, marcas "Adler", en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de cortar goma espuma, eléctrica, con bancada de 2,50 metros, aproximadamente, y corte de cinta de 1,50 de alto, sin marca visible, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Un molino de picar goma espuma, de 25 centímetros de boca, sin marca ni número visible, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Un compresor marca "Puska", modelo 7356, de ocho kilogramos, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Un compresor marca "Cissezione Compresori", de cuatro kilogramos, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de calcular, eléctrica, marca "Canon", modelo MP-1217, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Adler", modelo 131-D, de 140 espacios, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, de 125 espacios, en perfecto estado de funcionamiento y buen uso.

Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", modelo resti-suma, en color verde, en regular uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 449.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Rafael Quesada González, propietario de la empresa apremiada.

(C.—35)

Expediente número 3.591 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rufino Muñoz Bartolomé, con domicilio en la calle del Príncipe Juan Carlos, núm. 2, en Alcotón (Madrid).

Un frigorífico marca "Philips", de dos estrellas, tamaño mediano, en funcionamiento.

Una lavadora superautomática, marca "Contra", en funcionamiento.

Un televisor marca "Askar", modelo automático, de 17 pulgadas, en funcionamiento.

Un mueble-librería, con dos vitrinas, dos armarios, dos estanterías, con hueco para el televisor y bar en la parte de arriba y cuatro cajones y dos armarios en la parte baja.

Una mesa de centro, de madera, con la tapa de mármol, de 1,20 por 0,40 metros, aproximadamente.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en tela de color oro viejo, con cojines sueltos, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 449.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—36)

Expediente número 6.224 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Pavilema, S. A.", con domicilio en la avenida de Logroño, núm. 501, en Barajas (Madrid).

Una máquina labra para madera, combinada.

Una engletadora, tipo Cutting, marca "Stayer".

Una cabina de pintura "Emar", modelo C-200.

Tasado todo ello en la cantidad de 197.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Palacios Cuartero.

(C.—37)

Expediente número 9.972 de 1979, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Sidero por descubiertos de cuotas para la tramitación de Prestación de Jubilación, contra la empresa Juan José Rizo Pérez, con domicilio en la calle del Guadalquivir, núm. 3, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Una cizalla rusa, núm. 3299, con motor eléctrico número 70.519 (S. V.), tipo A-O-51-4-C-1.

Una cizalla marca "Ella", modelo grande.

Una cizalla marca "Ela", modelo pequeño, núm. 65362 (c. v.).

Una plegadora marca "Promecan Mebusa", tipo RG-5025, con motor "Asea", de 4 CV.

Una cizalla en ele, marca "Comaca", italiana, con motor número 59222 y tipo BC-90-LB.

Una plegadora hidráulica, marca "Agial Colly", con motor "Unic", modelo PP-H-50.

Tasado todo ello en la cantidad de 465.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Martín Antonio Rizo Pérez, hermano del apremiado.

(C.—38)

Expediente núm. 10.258 de 1979, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José María Sánchez Albadalejo, con domicilio en la calle de Martín Ma-chío, núm. 25.

Dos básculas de mostrador, marca "Mobba", de ocho kilogramos de pesada máxima, números 72192 y 61162, en funcionamiento.

Una cámara frigorífica-armario, marca "Fediya", de 2,30 por 1,10 por 0,70, superiores de cristal, en color blanco, funcionando.

Tasado todo ello en la cantidad de 33.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Luis Murillo Moreno.

(C.—39)

Expediente núm. 1.942 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Pro-

vincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Okil, S. L.", con domicilio en la calle de Espalter, núm. 10.

Un buró estilo Reina Ana, decorado al gusto chino, de madera lacada, en color rojo, de dos cuerpos.

Tasado en la cantidad de 85.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Prado Pinto, empleado de la empresa apremiada.

(C.—40)

Expediente número 2.318 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Japaint, S. A.", con domicilio en la avenida del General Franco, número 80, en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Cuatro máquinas tricilíndricas, refinadoras de pintura, marca "Miralles", tipo G-210, números 158, 169 y 194, con motor eléctrico de 20 HP cada una, con unas dimensiones de 1,25 por 1,25 metros, aproximado, en funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 270.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Gola Mondejar.

(C.—41)

Expediente número 2.374 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Placer Rodríguez Viña, con domicilio en el Camino Viejo de Leganés, número 118.

Una caja registradora, manual, marca "NCR", de color marrón.

Tasada en la cantidad de 43.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Amalia Arce Rodríguez, familiar del apremiado.

(C.—42)

Expediente número 2.554 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Martínez Hernández, con domicilio en la calle del Capitán Pérez Rojo, núm. 10, en Alcalá de Henares (Madrid).

Una cafetera eléctrica, de tres portas, marca "Pavoni", modelo RH-40.

Tasada en la cantidad de 96.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Martínez.

(C.—43)

Expediente número 2.943 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Chapas Comerciales, Sociedad Limitada", con domicilio en el paseo de Talleres, núm. 34.

Una cizalla "Arrieta", de 2.100 de luz y ocho milímetros de capacidad, modelo 064-2018, núm. 1.854.

Una prensa hidráulica "Arrieta", modelo PHC-50/2, de 50 toneladas.

Una prensa hidráulica "Loire", modelo PVCD-250/50, de 250 toneladas.

Una prensa "Aitor", excéntrica, modelo RMM/DM-80/130, de 80 toneladas.

Una prensa "Aitor", excéntrica, modelo RMM/DM-50/100, de 50 toneladas.

Una prensa excéntrica "Arisa", de 120 toneladas.

Una prensa excéntrica "Cenzano", de 40 toneladas.

Una plegadora "Ajial" de tres milímetros, modelo 104 y de 140 toneladas.

Una plegadora "Ajial" de 50 toneladas y dos metros de luz, modelo 86, tipo 503.

Un taladro sensitivo "Erlo", modelo TCA-40.

Un taladro sensitivo "Iba", modelo EA-35.

Un taladro de columna "Iba", modelo F-35, de ocho velocidades.

Tasado todo ello en la cantidad de 8.070.000 pesetas, siendo el depositario judicial el representante legal de la empresa apremiada.

(C.—44)

Expediente número 3.817 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Okil, S. L.", con domicilio en la calle de Espalter, núm. 10.

Dos ficheros metálicos horizontales,

con tres puertas cada uno de ellos, en buen estado.

Cuatro ficheros metálicos, con cuatro cajones cada uno, en buen estado.

Una mesa de madera, con tablero doble, con tablero de formica y cuatro cajones a cada lado.

Una mesa de madera de roble, con dos cajones a cada lado, con una dimensiones de 2 por 0,70, aproximado.

Un mueble de madera con dos cajones y la parte de arriba forrado de sintasol.

Un mueble-librería de madera, en pino viejo, de cinco metros de largo, aproximado, con dos puertas de cristal en el centro y una puerta rectangular en el lado derecho.

Un mueble auxiliar en madera de pino viejo, con dos cajones y dos puertas, de unas dimensiones, aproximadas, de 1,10 por 0,70 m.

Tres tableros de dibujo, dos de ellos graduables, de madera.

Dos taburetes de madera, con los asientos forrados de skay, en color verde.

Un carro de máquina de escribir, marca "Involca", modelo Super-Nova.

Cinco sillas de madera, con los asientos tapizados en piel de color verde, de estilo wilso.

Un mueble de madera de pino viejo, de 1,80 por 1,20 m., aproximado, con tres entrepaños.

Una mesa de despacho estilo inglés, con cinco cajones en el centro, en perfecto estado, pero sin piel que cubra su tapa.

Tres sillones de madera, estilo inglés, tapizados en piel de color verde, en buen estado.

Dos sillas wilso, tapizadas una en piel y la otra en skay, en buen estado.

Un mueble-bar en madera, plegable, con dos bandejas y ruedas.

Una lámpara de hierro forjado, de techo, sobredorada, con tres puntos de luz, nueva.

Cuatro lámparas de techo en cristal, con 20 puntos de luz, aproximado, de 1,20 m. de diámetro, aproximado, nuevas.

Un mueble auxiliar de madera, patinado en blanco matado, de 2,20 por 1 por 0,35 m., aproximado, con siete puertas.

Una lámpara de techo, de hierro forjado y dorado, con ocho puntos de luz, nueva.

Una lámpara de techo, de hierro forjado y dorado, con 10 puntos de luz, nueva.

Tasado todo ello en la cantidad de 281.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Prado Pinto, gerente de la empresa apremiada.

(C.—45)

Expediente número 5.454 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juliana Taravillo González, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 25.

Un televisor de color, marca "Philips", de 22 pulgadas.

Un mueble de madera, con tres armarios, bar, vitrina, etc., de unas dimensiones, aproximadas, de 2 por 1,20 por 0,4 m.

Un tresillo compuesto por sofá de dos plazas y dos sillones, tapizados en tela de color azul.

Una mesa de libro, de madera, de 1,30 por 1 m., con seis sillas, con asientos en skay claro.

Una mesita de centro, de forma ovalada, en madera, con la tapa de mármol de color blanco.

Un frigorífico marca "Sears", modelo Clasic, de unos 300 litros.

Una lavadora automática "Sears".

Tasado todo ello en la cantidad de 197.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—46)

Expediente número 5.844 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Residencia Vives de Ancianos", con domicilio en la calle de Poniente, núm. 3.

Un sofá-cama en skay de color rojo, en mal estado.

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, blanco y negro, de dos canales.

Un mueble-mostrador, en madera, de 2 por 1,30 por 0,80 m.

Un arcón antiguo de madera de 1 por 0,60 por 0,60 m.

Una lavadora marca "Fagor", modelo F-300.

Un frigorífico marca "Fagor", de una sola puerta, de unos 300 litros.

Tasado todo ello en la cantidad de 78.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Magdalena Jiménez, empleada de la empresa apremiada.

(C.—47)

Expediente número 6.133 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Luis Pereda Fernández, con domicilio en la calle de Mariano Vela, número 45.

Una fotocopiadora marca "Rex-Rotary"-4.000.

Tasada en la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Fernando Pereda Gil, hijo del apremiado.

(C.—48)

Expediente número 7.003 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Fuentes Lorente, con domicilio en la calle de Faliá, núm. 9.

Una cafetera marca "Gaggia", de tres portas, eléctrica.

Una cámara frigorífica, en acero inoxidable, de mostrador-botellero, de unos tres metros de longitud, con puerta central.

Tasado todo ello en la cantidad de 263.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Rafael Torres Martos, empleado de la empresa apremiada.

(C.—49)

Expediente número 7.623 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Pedro de Marcos García (Gestoría Sociales), con domicilio en la calle de San Felipe Neri, núm. 4.

Dos máquinas de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80.

Veintinueve mesas de oficina, de diversos tamaños, antiguas.

Tres archivadores metálicos.

Una multcopista marca "Rex-Rotary", modelo D-490.

Un fichero rotativo, pequeño.

Una máquina de escribir, antigua, marca "Underwood".

Seis máquinas de escribir, marca "Adler".

Una calculadora, manual, marca "Phuc".

Un fichero rotativo, grande.

Seis ficheros metálicos.

Una máquina de escribir, marca "Royal".

Una caja fuerte, pequeña, marca "Cofre Fort" (averiada).

Una vitrina metálica de tres cuerpos, el central con persiana.

Un reloj para fichaje de personal, marca "Phuc".

Una fotocopiadora marca "Rank-Xerox"-422.

Tasado todo ello en la cantidad de 810.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José Amago García, empleado de la empresa apremiada.

(C.—50)

Expediente número 7.683 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Carremont", con domicilio en la calle de Embajadores, núm. 236.

Una sierra circular, con carro "Chambon Paris", número 1213116, con recorrido de 2,5 m.

Una tupí marca "Simun"-II, sin número visible.

Una máquina de hacer lazos "Nipuer"-7, con número 221.

Una máquina de hacer escopladuras "Renzo Balestrini", con número 12.188.

Dos sierras de cinta de Ø 0,9 m., una marca "Centaurus" y la otra "Elton", número 2.906.

Tasado todo ello en la cantidad de 877.000 pesetas, siendo el depositario ju-

dicial el representante legal de la empresa apremiada.

(C.—51)

Expediente número 7.691 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Miguel Cifuentes Miñana, con domicilio en la calle de San Martín de la Vega, núm. 19, Getafe (Madrid).

Un torno paralero, marca "Torrent", modelo 68, de 1 m. entre puntos, modelo T-7168, con motor eléctrico de 7 CV.

Una carretilla elevadora, manual, hidráulica, marca "Rubner", núm. 18564, para 200 kilogramos de carga.

Una sierra para cortar perfiles de disco, marca "STB", con motor eléctrico de 1 CV., sin número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 720.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—52)

Expediente número 8.098 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Nieto Naranjo, con domicilio en la calle de Luis Sauquillo, número 57, en Fuenlabrada (Madrid).

Cuatro calentadores de agua, de gas butano, automáticos, marca "Cointra", de cinco litros, nuevos.

Tasados en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—53)

Expediente número 8.273 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carlos Carpintero García Alcañiz, con domicilio en la calle del Barón del Castillo de Chiral, núm. 5.

Diez carburadores de automóviles, marca "Seat"-127, Solex, modelo 32-DI-2, nuevos.

Tasados en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel de la Paz Cristóbal, empleado de la empresa apremiada.

(C.—54)

Expediente número 8.573 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José García Vidal, con domicilio en la calle de la Virgen del Portillo, núm. 23.

Cuatro telares de madera, muy antiguos.

Dos tornos (ruedas), de madera, una Ø 0,8 m. y la otra Ø 0,4 m., aproximadamente, antiguas.

Dos armarios roperos, uno metálico y el otro de madera.

Tasado todo ello en la cantidad de 295.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—55)

Expediente número 8.921 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Eugenio Vergara Fernández, con domicilio en la calle de Elfo, núm. 139.

Una minerva automática, marca "Garfopress", modelo G. P. C., y número 980201, en color negro.

Tasada en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Esteban Cabrera Fernández, empleado de la empresa apremiada.

(C.—56)

Expediente número 9.044 de 1980, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Chapas Comerciales, Sociedad Limitada", con domicilio en el paseo de Talleres, núm. 34, nave 6.

Una prensa excéntrica "Aitor", modelo RMM/DM-80/130, con número 865, de ocho toneladas.

Tres grupos de soldadura eléctrica "Autógena Martínez".

Tasado todo ello en la cantidad de 500.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Valentín Valverde Campos, Gerente de la empresa apremiada.

(C.—57)

Los actos del remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, el día 4 de febrero de 1982, a las once de la mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 11 de enero de 1982.—Firmado: Francisco González Velasco, Secretario. Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Rubricado).

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 2.641-50 de 1980, ejecución 98 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Angel García Ferrer y otros, contra Rafael Llopis Nieto, sobre cantidad, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado, ilustrísimo señor García Calvo. — En Madrid, a 16 de noviembre de 1981. — Dada cuenta y visto el estado de las presentes actuaciones, como se pide se acuerda la ejecución de Rafael Llopis Nieto y de su esposa Isabel García Espinosa, para su sociedad conyugal, y se decreta el embargo de las fincas del demandado con los números 50.677 y 50.679, de la calle de Gutierrez de Cetina, número 75, piso 3.º, letras F y G, folios 199 y 122, libro 669, inscripción tercera, para cubrir un principal de 1.777.516 pesetas de principal más 355.500 pesetas que se calculan provisionalmente para cubrir gastos y costas, a cuyo efecto y una vez firme esta providencia que se notificará a las partes y a la esposa del demandado, librese mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad número 8 de los de Madrid, a fin de que proceda a la anotación preventiva de embargo de dichas fincas y hagan constar las cargas y gravámenes a que estuviere afecto o en su caso de hallarse libre de ellos. Todo ello y por ahora de oficio.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. De lo que doy fe.—Ante mí, Roberto García Calvo (Rubricado).—Esperanza Echevarría de Meer.

Y para que sirva de notificación a Rafael Llopis Nieto y su esposa, Isabel García Espinosa, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de diciembre de 1981. — El Secretario (Firmado).

(B.—588)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número setecientos setenta y nueve-G de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia del "Banco de Bilbao, S. A.", representado por el Procurador señor Gandarillas, contra don Pedro Nonell Brunet, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo y término de ocho días, lo siguiente: Una estufa marca "Sask", que funciona con serrín.

Una lámpara de pie con cinco brazos, metacizada en blanco.

Un radio-casset marca "Köninger", con dos bafles incorporados.

Una lámpara de pie con tres brazos.

Un tocadiscos marca "Köninger".

Valorados pericialmente en la suma de ciento cuatro mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día once de febrero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas.

Que para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración que sirvió de base para la segunda subasta, que fue el de valoración rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.911-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, señalados con el número doscientos cincuenta y cuatro-G de mil novecientos setenta y siete, seguido a instancia de "Cerrado de Calderón, S. A.", representado por el Procurador señor Granados Weil, contra "Ymca de España, S. A.", representado por el también Procurador señor Martín Palacín, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Parcela de terreno procedente de la hacienda de campo llamada "Cerrado de Calderón", en el partido de San Antón y Torre de San Telmo, término de Málaga, con una extensión superficial de treinta y dos mil doscientos setenta metros cuadrados, situada dentro de la primera fase de la urbanización "Cerrado de Calderón". Linda: Al Norte, con zona verde denominada parque y calle privada, que la separa de la parcela número ochenta y cuatro; al Sur, con calle Olmos, zona verde de la urbanización y parcelas ciento cuarenta y nueve A y ciento cincuenta; al Este, con calle Olmos y la citada calle privada, junto a las parcelas ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve, y al Oeste, con calle Los Flamencos, por la que tiene su acceso. Todo el conjunto está cerrado con alambrada y postes de hormigón perfectamente delimitados. Dentro de la parcela de terreno descrita existía una casa de labor y vivienda, edificaciones que han sido reformadas y transformadas en club social, con diversas dependencias, entre las que se encuentran: Hall de entrada, conserjería y recepción. Planta baja: Salón noble, patio, salón de televisión, salón biblioteca, sala de billar, oficina, barbodega, con tres amplias dependencias. Planta alta: Bar con instalaciones inseparables, sala de juego, comedor, cocina con instalación para cien plazas, totalmente instaladas con gas ciudad, tres salones para actos diversos, bar en piscina, terrazas, aparcamientos, vestuarios señoras, duchas frías y calientes, vestuarios para caballeros, duchas frías y calientes, salas de juego niños y duchas frías y calientes, instalación gas ciudad.

Figura inscrita a favor de la entidad "Cerrado de Calderón, S. A.", en el tomo 725 del archivo, antes 2.000, folio uno, finca número 19.053, inscripción primera, y sólo aparece gravada con una hipoteca impuesta a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, por la indicada entidad, en garantía de cinco millones de pesetas de principal, cuatro anualidades de interés, a razón de un doce por ciento anual, importantes dos millones cuatrocientas mil pesetas, cuatro años de comisión, de un cinco por mil semestral, o sea, doscientas mil pesetas, y de quinientas mil pesetas más fijadas para costas y gastos, por plazo de diez años, a contar desde la fecha de la escritura que se dirá,

cuya hipoteca fue constituida mediante escritura otorgada en Ronda el cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario don Francisco Gracia del Val, figura inscrita en el tomo 725 del archivo, folio dos, finca número 19.053, inscripción segunda.

Valorada pericialmente en la suma de cuarenta y ocho millones de pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, y en el de igual clase que por turno corresponde de los de Málaga, se ha señalado el día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que al celebrarse doble y simultáneamente la subasta ante este Juzgado y en el de igual clase de los de Málaga, si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador, y deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ninguno otro.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.083)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil quinientos ochenta y seis de mil novecientos ochenta, a instancia de "Oficina de Fomento Industrial y Representaciones Extranjeras, Sociedad Anónima" (OFIREX, S. A.), contra don Ricardo Cuenca Gismera, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Una pala cargadora marca "Volvo BM", modelo LM-218, motor 34209 y chasis 31361, que está en poder del demandado en concepto de depósito y cuyo señor tiene su domicilio en el pueblo de Hiedelaencina (Guadalajara).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día quince de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas en que la mencionada pala cargadora ha sido tasada pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, para que con ocho días hábiles,

por lo menos, de antelación al señalado para la subasta a que se refiere, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.052-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número cuatrocientos tres de mil novecientos setenta y nueve-L, seguidos en este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, Sociedad Anónima", representado por el Procurador de los Tribunales don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Rafael García Orrió y don Santiago Valenti José, sobre reclamación de un préstamo hipotecario (cuantía: Ciento ochenta y seis pesetas), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

Casa número nueve de la calle de Venezuela, de Gijón (Asturias). División número veinticuatro. Número doce. Piso quinto-derecha. Es vivienda situada en la planta quinta alta a la derecha, subiendo. Inscrita en el tomo 1.007, libro 872, folio 187, finca número 7.014, inscripción primera. Cada una de las diez viviendas izquierda y derecha de los pisos primero y quinto, ambos inclusive, es tipo E, de construcción con superficie útil aproximada de cincuenta y cuatro metros y noventa y tres decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño, teniendo además una carbonera sita en el patio interior de la casa y cuya cubierta es servidumbre de luces y vista a los pisos altos contiguos a la misma. Cada una de las cinco viviendas derecha de dichos pisos primero al quinto, linda: Al frente, con la calle Venezuela; por la derecha, desde ese frente, con piso izquierda de su planta, escalera y rellano de acceso; por la izquierda, con la casa número siete de la misma calle, y por la espalda, con patio de luces.

Casa número seis de la calle de Méjico, en Gijón. División número sesenta y uno. Número uno. Piso bajo izquierda. Es vivienda situada en la planta baja, a la izquierda del portal, su construcción tipo D, con superficie útil aproximada de cuarenta y siete metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, dos dormitorios, comedor, cocina y cuarto de baño, teniendo además un patio a su espalda comunicado con la cocina, que debe en toda su extensión ser servidumbre de luces y vistas a los pisos superiores contiguos. Linda: Al frente, con la calle Méjico; por la derecha, desde ese frente, con portal y escalera; por la izquierda, con casa número ocho de dicha calle, y por la espalda, con casa número cinco de la calle de las Industrias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón en el tomo 1.009, libro 874, folio 49, finca número 7.088, inscripción primera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas y treinta minutos de su mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Primera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entienda que todo licitador acepta como base de la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si fueran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda

Que servirán de tipos para la subasta el de noventa y cinco mil quinientas vein-

tisiete pesetas para la primera finca, así como el de ochenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesetas para la segunda, pactados en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—37.247)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de esta capital,

Por el presente, y para general conocimiento, hace saber: Que a virtud de lo acordado en los autos que ante este Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid se tramitan con el número mil seiscientos setenta y uno de mil novecientos setenta y nueve por el procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz, en nombre de don Ricardo Doderro Cobo, y actualmente por haber fallecido dicho Procurador están siendo continuados por la Procuradora doña Josefina Aizugaray, en nombre del referido demandante, contra don Miguel Zorita Dominguez, para la efectividad de un préstamo garantizado con hipoteca de un inmueble, más intereses y costas, se anuncia nuevamente, por vez primera y término de veinte días, por haber sido quebrada la precedente subasta, la venta en pública licitación del inmueble hipotecado, que se describe del siguiente modo:

Apartamento número nueve, sito en la planta primera de la casa en Madrid y su calle del Cardenal Belluga, números diez y doce. Tiene una superficie de noventa y seis metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, aproximadamente. Se compone de hall, cocina, dos baños, pasillo y cuatro habitaciones. Linda: Por su frente, con pasillo de acceso y apartamentos números seis y ocho de igual planta; por la derecha, entrando, con el referido apartamento número seis y vuelo del local destinado a recreo de la planta baja; por la izquierda, con la calle del Cardenal Belluga, y por el fondo, con la casa número catorce de la citada calle. Su cuota es de dos enteros y ochenta centésimas por ciento. Es componente de la aludida casa, inscrita bajo el número 67.331, al folio 151 del libro 1.855 del archivo.

Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al folio 75 del libro 2.001, finca 72.902, inscripción primera.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta segunda, se ha señalado el día diecisiete de febrero próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá como tipo de subasta la suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas (3.750.000), convenida por las partes y no se admitirán ofertas inferiores a esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar antes en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del

artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los posibles licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con antelación de veinte días hábiles por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.248)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos número ochocientos diecinueve de mil novecientos ochenta y H, procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Rafael Ortiz Solórzano y Arbex, en nombre y representación del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", contra don Luis Marochó González, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día diecisiete de marzo próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca que nos ocupa sale a subasta por el precio de ochenta y dos mil ciento veinticuatro pesetas, fijado en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica

Finca. División sesenta y nueve. Vivienda letra A, situada en la planta segunda, sin contar la baja de la casa número dieciocho-L-dos del bloque cuarto de Moratalaz, integrante de la unidad vecinal A del proyecto de urbanización del sector. Tiene una superficie útil de cuarenta y ocho metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, terraza y pasillo. Linda: Por la derecha, entrando, al Sur, con vivienda letra C, que se describirá con el número setenta y uno; por la izquierda, al Norte, con la letra C, que se ha descrito bajo el número cincuenta y uno; por el fondo, al Este, con terrenos propiedad de "Inmobiliaria Urbis, S. A.", y por el fondo, al Oeste, con escalera de distribución de pisos, por donde tiene su puerta de acceso y patio común. Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho, libro 168, folio 16, finca 9.344, inscripción tercera.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.246)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos ejecutivos número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos setenta y tres, seguidos en este Juzgado, a instancia del Procurador señor Ayuso Tejerizo, en nombre y representación de "Hormigones de Calidad, S. A.", contra "Ubeda, Empresa Constructora, Sociedad Anónima", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Finca situada en la calle Leizarán, número treinta y uno, compuesta de sótano, semisótano o planta baja, plantas primera, segunda, tercera y torreón, edificado sobre un solar de trescientos sesenta y siete metros y dieciséis decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, al Sur, en línea de veintidós metros y setenta centímetros, con la calle de Leizarán; derecha, entrando, en línea de tres metros y veintisiete centímetros, con la finca de don José María Ubeda Cubedo, en otra línea de un metro y ochenta centímetros, que con la anterior forma un ángulo recto saliente orientada al Norte, con resto de la finca de donde se segrega, y en otra línea de catorce metros y setenta centímetros, orientada al Este, con dicho resto; al Norte o espalda, en línea de diecinueve metros con setenta y cinco centímetros, con la finca de donde se segrega.

La finca descrita sale a subasta sólo por el noventa y cinco por ciento del inmueble, por ser el cinco por ciento restante propiedad de don José María Ubeda Cubero, que no es objeto de la subasta. Inscrita como finca 49.433, folio 134, tomo 1.732, sección segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, tercero, se ha señalado el día doce de febrero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de cuarenta y siete millones setecientos treinta y siete mil quinientas pesetas, rebajado el veinticinco por ciento de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran donde aparecen descritos.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.264)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número mil trescientos nueve de mil novecientos ochenta, instado por "Promociones y Construcciones, S. A.", representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra don Enrique Portillo Hernanz y doña María Aguilar Pérez, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de los derechos de propiedad que corresponden a dichos demandados sobre la finca que a continuación se describirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día veinticinco de febrero, a las once y treinta horas de su mañana.

Inmueble objeto de subasta

Piso sito en urbanización Móstoles II, vivienda tipo E, quinto, número seis del portal número nueve (fase primera), hoy calle Pintor Velázquez, número treinta y

nueve, de Móstoles, con una superficie construida de ciento tres metros cuadrados, aproximadamente, adquirida por don Enrique Portillo Hernanz y doña María Isabel Aguilar Pérez a "Promociones y Construcciones, S. A.", mediante contrato de compromiso de compra-venta, de fecha dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, por el precio aplazado de dos millones quinientas veintitrés mil doscientas ochenta pesetas.

Dichos derechos de propiedad, que son los que únicamente se sacan a la subasta, han sido justipreciados en la suma de ochocientos veinticinco mil pesetas que servirá de tipo para la subasta, y el licitador deberá obligarse con la constructora vendedora en las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de compra-venta con la entidad vendedora que tenga pendiente con ella el demandado.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Se hace constar, para conocimiento de los licitadores, que los derechos de propiedad mencionados se sacan a subasta sin suplir los títulos de propiedad, por tratarse, como se dice, de unos derechos de propiedad.

Y para su publicación con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.913-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado con el número mil doscientos cincuenta y dos de mil novecientos setenta y nueve se siguen autos sobre mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de doña Carmen Monleón Llanelli y otros, representados por el Procurador señor Avila del Hierro, contra sus hermanos don Patricio Monleón Llanelli, avenida Pista de Poblados, número veinticuatro, cuarto; don Francisco Monleón Llanelli, calle Callejo, número treinta y seis; don Ernesto Villa de Miguel, viudo de doña Aurelia Monleón Llanelli, vecino de Torremolinos, plaza Caracías, número uno, y don Ernesto Villa Monleón, con domicilio desconocido, sobre división de la comunidad de la casa, sita en Madrid, calle Callejo, número treinta y seis, cuantía indeterminada, en cuyos autos por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, señalándose para que ello tenga lugar el día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, cuarta planta.

Finca objeto de subasta

Finca calle Callejo, número treinta y seis. Solar número treinta y seis, edificio, que linda: Al frente o Norte, con calle Callejo; derecha, entrando, u Oeste, en línea de treinta y cinco metros y setenta centímetros, con terrenos edificadas de don Eñás Navarro; izquierda o Este, en línea de treinta metros y ochenta centímetros, con solar número treinta y cuatro de la calle Callejo y números ocho y diez de la calle Juana García (hoy calle de Gregorio Navas); fondo o Sur, en línea de veintiséis metros y seis metros y cincuenta centímetros, con terrenos edificadas. Afecta la forma de un polígono irregular y ocupa, dentro de su perímetro, una su-

perficie de trescientos catorce metros y cuarenta decímetros cuadrados. En este solar existe un edificio de dos plantas con fachada a la calle Callejo y medianería a edificio y solar del número treinta y ocho de la misma calle. Consta el mismo de las habitaciones siguientes: En la planta baja, una cocina de veintidós metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, un comedor de cuarenta metros cuadrados y un aseo de dieciséis metros cuadrados. En la planta primera, un dormitorio de veintidós metros y veinte decímetros cuadrados, otro de treinta y un metros y cincuenta decímetros cuadrados y otro de veintidós metros y setenta decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número diecinueve, antes diez, al tomo 184, folio 173, finca número 8.530, valorada a efectos de subasta en la suma de tres millones de pesetas (3.000.000).

Condiciones de la subasta

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segunda

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.910-T)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid, en autos ejecutivos número ochocientos uno de mil novecientos setenta y ocho-B, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor De Antonio Morales, en nombre y representación de "Triumph Internacional, S. A.", contra don Francisco Estrella Gómez, vecino de Almería, calle Altamira, número cuarenta y uno, piso tercero, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Coche marca "Simca 1200", matrícula AL-7235-B.

Los derechos de traspaso que puedan corresponder al demandado don Francisco Estrella Gómez sobre el local sito en la calle Altamira, número cuarenta y uno, de Almería, "Mercería Visi", de la propiedad de don Juan López Zapata,

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, quinta planta, se ha señalado el día ocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de doscientas cincuenta mil pesetas para el automóvil mencionado y el de doscientas mil pesetas para los derechos de traspaso del local referido que puedan corresponder a dicho demandado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los documentos obrantes en autos de los bienes que se subastan estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.053-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos número quinientos setenta y cuatro de mil novecientos ochenta y uno, seguidos en este Juzgado a instancia de "Torras Hostench, S. A.", representada por el Procurador señor Moral Lirola, contra "Forma Gráfica, S. A.", sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento sobre el tipo de tasación y primera subasta, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de la demandada:

Derechos de traspaso de locales de negocio señalados con los números cuatro y seis de la casa número cincuenta y uno de la calle de Tomás Bretón, de Madrid, cuyos locales, en su conjunto, forman un complejo de unos cuarenta metros lineales en su frente inferior por otros treinta metros lineales de fondo.

Para el remate se ha señalado el día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta quinta.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas (225.000), ya rebajado el veinticinco por ciento, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate, que tendrá lugar cumplidos los requisitos legales.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.912-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número trescientos dieciocho de mil novecientos setenta y nueve-S se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Levante, S. A.", representado por el Procurador don Tomás Alonso Colino, contra don Javier de Rivera Zapata y su esposa doña Josefa Ballesteros Llaca, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por

primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas al deudor que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta quinta, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta

Finca denominada "Villafranca", antes "Venta de San Antón", situada en término de Villanueva de la Cañada, con una superficie de cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas y treinta y cinco centiáreas. Linda: Por el Sur, con doña Faustina Ballesteros Llaca, arroyo de la Mocha Chica, en medio; por los demás aires o puntos cardinales, con la finca segregada propiedad de doña Josefina Ballesteros Llaca. Dentro de esta finca existen las siguientes edificaciones: Una casa de señores, de dos plantas, con una superficie de ochocientos setenta y ocho metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, dotada de calefacción; agua, luz eléctrica, piscina y su vestuario, invernadero para plantas, un apartamento de unos ochenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en dos dormitorios, dos cuartos de baño, hall y dotado de calefacción; una capilla con una superficie de ciento ochenta y tres metros y cuarenta decímetros cuadrados; cuatro viviendas, distribuidas cada una de ellas en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie edificada de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. Tres edificios, uno de ellos de dos plantas, distribuidas igualmente en diferentes dependencias, con una superficie de mil trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. Cinco y cuarenta decímetros cuadrados. Cinco silos subterráneos de mil ciento setenta y cinco metros cúbicos. Un depósito de hormigón para agua, de cincuenta metros cúbicos, y otro de setenta y cinco metros cúbicos. Y una caseta de transformación general.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero en el tomo 696, libro 25 de Villanueva de la Cañada, al folio 99, finca número 1.280, inscripción diecinueve.

Tipo de subasta de veintitrés millones quinientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.076)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en juicio ejecutivo número mil doscientos setenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho-M, seguido a instancia de "Gonvarri Industrial, S. A.", contra la sociedad "Coll-Rodríguez, S. A.", se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por tercera

vez y sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, planta quinta, el día cuatro de marzo del próximo año y hora de las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta que sirvió para la segunda fue el de seiscientos treinta y siete mil quinientas pesetas, y para tomar parte en la misma, deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Una grúa torre, automotante 15-13, número 7377, con carga de seiscientos cincuenta kilos.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.915-T)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Pedro González Poveda, accidental Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintidós de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número mil doscientos sesenta y uno de mil novecientos ochenta y uno-A, se tramitan autos de divorcio, a instancia del Procurador don Antonio Rueda Bautista, en nombre y representación de don Alberto Moreno Mahamias, contra su esposa doña Estela Maris Tejada Rojo, mayor de edad, casada, profesora, en ignorado paradero, y por el presente se emplaza a la mencionada demandada para que en el término de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en autos por medio de Abogado y Procurador y conteste la demanda formulada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Teniendo a su disposición en este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.245)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Luis Raboso Mir, Juez de Distrito titular número cinco de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado a mi cargo bajo el número trescientos treinta y cuatro de mil novecientos ochenta se tramitan autos de proceso civil de cognición a instancia del Procurador de los Tribunales don Enrique Hernández Tapanilla, en nombre y representación de la "Compañía de Seguros Galicia, S. A.", contra don Rafael Juan Arroyo Retana, sobre reclamación de cantidad, en los que ha acordado ejecución de sentencia se subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados en dichos autos al demandado, consistentes en: Un televisor marca "Sinonon", con amplificador y dos bafles, y un televisor color marca "Vanguard", de veintisiete pulgadas.

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Paseo del Prado, número treinta, piso segundo, de esta capital, se ha señalado el día nueve de febrero próximo y hora de las diez de su mañana, haciéndose saber a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del importe de la tasación pericial de dichos bienes, que lo han sido en la cantidad de seiscientos y una mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones

que se devolvieron acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta y con facultad para poder ceder a tercero. Los bienes se hallan en poder y depósito de doña Blanca Hernández Santiago, esposa del demandado, con domicilio en la calle Palencia, número veinte, de Parla (Madrid), donde podrán ser examinados.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—36.914-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado de Distrito número diecinueve de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y en ejecución de la sentencia dictada en el proceso de cognición seguido bajo el número setenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "El Corte Inglés, S. A.", representada por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra doña María Sánchez Moreno, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados a la demandada:

Una mesa plegable de las llamadas "de libro", tapa de formica, de 1,50 de largo por un metro de ancho, color marrón.

Un televisor marca "Emerson", en blanco y negro, de doce pulgadas.

Un mueble-librería de tres metros de largo por dos de ancho, color marrón caoba, con departamentos, separaciones y cajones.

Un trisillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizado en tela marrón oscuro.

Un armario de formica, color marrón, con cuatro puertas, dos departamentos y tres cajones, de dos metros de alto por 1,50 metros de largo y 0,80 metros de ancho.

Una consola de formica, con cuatro cajones, pomos niquelados, de 1,50 metros de largo por un metro de alto.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de treinta mil pesetas, sirviendo de tipo a la subasta la suma de veintidós mil quinientas pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento de la suma en que fueron valorados los bienes embargados y que sirvió de tipo para la primera subasta; habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, tercero; previéndose a los licitadores que deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la expresada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—37.116)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de providencia del señor Juez de Distrito número veintuno de los de esta capital, dictada en el proceso de cognición número trescientos diecisiete de mil novecientos setenta y nueve, instruido por el Procurador don Federico Pinilla Peco, a nombre de la Sociedad Cooperativa "Talleres Ulma, S. C. I.", contra don Pedro Amat Esteve, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, lo siguiente:

Una furgoneta marca "Alfa-Romeo", matrícula A-139.408.

Dicho vehículo fué valorado en su día en la suma de doscientas mil pesetas, y

que, en la segunda subasta, quedó reducida a la suma de ciento cincuenta mil pesetas, en virtud de la rebaja del veinticinco por ciento, establecida por la Ley; no encontrándose aún depositado en poder de persona alguna; haciéndose constar que el demandado señor Amat tiene su domicilio en Sax (Alicante), calle de San Antonio, número cuatro.

Para el acto del remate se ha señalado el día dieciséis de febrero próximo, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de dicho señor Juez, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—36.917-T)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 1.480 de 1981.—Por el presente se cita al denunciado Sergio Carrasco Suárez, nacido en Madrid el 24 de julio de 1955, hijo de Luis y de Esther, casado, domiciliado últimamente en la calle Peña de la Atalaya, número 113, de profesión camarero, y cuyo último domicilio o paradero se desconoce, para que el día 17 de febrero próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por lesiones, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2)

(B.—46)

Juicio de faltas núm. 2.032 de 1981.—Por el presente se cita al denunciado Amador Menéndez Lorenzo, nacido en Oviedo el 9 de abril de 1957, hijo de Amador y de Amalia, soltero, mecánico, que tuvo su domicilio en la calle de Concepción Jerónima, núm. 3, y en Cava Baja, núm. 14, posada "El Dragón", y cuyo último, digo, actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 24 de febrero próximo, a las diez horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por lesiones, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3)

(B.—47)

Juicio de faltas núm. 896 de 1981.—Por el presente se cita a Eugenio Gil López, nacido en Madrid el 25 de marzo de 1959, hijo de Purificación y de Domingo, casado, cristalero, que vivió o dijo vivir en la calle de Avila, núm. 22, tercero A, de esta capital, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 17 de febrero próximo, a las diez treinta horas, comparezca en la Audiencia del Juzgado de Distrito número 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo y otro se instruye, por lesiones en riña, a cuyo acto deberá comparecer con cuantos medios de prueba intente utilizar.

(G. C.—1)

(B.—55)

Juicio de faltas núm. 1.823 de 1981.—Por el presente se cita al denunciado Francisco Izquierdo Arroyo, sin circunstancias personales, y al responsable civil

subsidiario Daniel Rodríguez, del que igualmente se desconocen más datos, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 10 del próximo mes de febrero, a las diez treinta horas, comparezcan en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por daños, debiendo asistir ambos con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—14.144)

(B.—12.757)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de Madrid, en los autos de juicio de faltas núm. 1.693 de 1981, sobre lesiones en agresión, por la presente se cita a la presunta perjudicada Margarita Jiménez Sánchez, que actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que el próximo día 11 de febrero de 1982 y hora de las nueve treinta comparezca a la celebración del correspondiente acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, planta tercera, provista de los medios y pruebas de que intente valerse.

(B.—12.983)

JUZGADO NUMERO 11

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez en sustitución del de Distrito n.º 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 763 de 1980, sobre juegos ilícitos, se cita a María del Carmen San Julián López, Jesús Cajidos Cajidos, Miguel Angel González Marcós y Vidal Fernández Suárez, todos ellos en ignorado paradero actualmente, al objeto de que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 12 de febrero y hora de las trece de su mañana, y asistan como denunciados y con los medios de pruebas de que intenten valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—14.216)

(B.—12.882)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez en sustitución del de Distrito núm. 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que sigue con el núm. 2.135 de 1980, sobre daños, se cita a Damián Pereira Arribas y a Jesús Pereira Collado, ambos con domicilio último en la calle de Santiago Vives, núm. 133, segundo, hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 12 de febrero y hora de las trece de su mañana, y asistan como denunciante y conductor, respectivamente, y con los medios de pruebas de que intenten valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—14.215)

(B.—12.881)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don Rogelio Gallego More, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que se siguen con el núm. 102 de 1981, sobre lesiones, se cita a Francisca Olmedo Campo, al objeto de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 12 de febrero y hora de las once treinta de su mañana, y asista como denunciada y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—14.055)

(B.—12.728)

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas número 752 de 1980, sobre hurto, se cita a Jesús Angel García Verde, cuyo último domicilio era en la calle del Conde Xiquena, núm. 7, quinto derecha, hoy en ignorado paradero, al objeto de que com-

parezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el próximo día 12 de febrero y hora de las trece de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada.

(G. C.—14.331) (B.—8)

JUZGADO NUMERO 13

Hitchell Arville, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, por medio de la presente se le requiere para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 1.666 de 1981.

(G. C.—14.138) (B.—12.758)

JUZGADO NUMERO 14

Que se cite al denunciante José Sánchez Rizo, el cual comparecerá el día 12 de febrero, a las diez y quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 1.032 de 1981, que se sigue por daños circulación, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.841)

Que se cite a la denunciante María Luisa Naval Parga, la cual comparecerá el día 12 de febrero, a las diez y cuarenta y cinco horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 48 de 1981, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.842)

Que se cite al denunciado Julio Murillo García, el cual comparecerá el día 12 de febrero, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 1.568 de 1981, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—12.843)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Gregorio Hernández López, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.017 de 1979, por lesiones, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinto, el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—66)

Por medio del presente se cita a F. Wplun, denunciado en el juicio de faltas núm. 964 de 1981, por daños tráfico, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinta planta, el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—67)

Por medio del presente se cita a José Rodríguez Sánchez, denunciado en el juicio de faltas núm. 948 de 1981, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, quinta planta, el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—68)

Por medio del presente se cita a "Ger de España, S. A.", denunciada en el juicio de faltas núm. 964 de 1981, por daños tráfico, comparecerá ante el Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de providencia, debien-

do asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—69)

JUZGADO NUMERO 18

Por medio del presente se cita a José Moreno Andrade, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 11 de febrero y hora de las doce, treinta comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas núm. 2.055 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—45) (B.—60)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 2.470 de 1981, por lesiones imprudencia.—Aicha Rida, últimamente con domicilio desconocido, comparecerá el día 18 de febrero, a las diez horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—200)

JUZGADO NUMERO 26

María Victoria Martínez Vilches y Miguel Jiménez Jiménez, cuyos domicilios y paradero actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 10 de febrero próximo y hora de las once y cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 2.088 de 1981, por amenazas, seguido a los mismos.

(G. C.—14.334) (B.—11)

Francisco Javier Mayol Falagán, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 17 de febrero próximo y hora de las nueve y cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.368 de 1981, por ertsafa, seguido al mismo.

(G. C.—14.335) (B.—12)

María Luisa Martínez Vázquez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 17 de febrero próximo y hora de las nueve y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.143 de 1981, por lesiones negligencia, seguido a la misma.

(G. C.—14.336) (B.—13)

ALCALA DE HENARES

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 1.752 de 1980, figura como denunciante Mercedes Taña Serra y como denunciado José Téllez Peralta, cuyo último domicilio conocido fué en Almería, calle de Melilla, núm. 18, por el presente se cita al expresado denunciado para la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santiago, núm. 1, el día 1 de febrero próximo y hora de las diez y cincuenta de su mañana.

(G. C.—95) (B.—206)

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 1.744 de 1980, figura como denunciante María Jesús Sáez Villanueva y como denunciado Agustín Sanz Mangueiro, ambos, hoy, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido fué en esta ciudad, calle de Los Batanes, número 3, tercero A, por el presente se cita a los expresados denunciado y denunciante, para que comparezcan a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 1 de febrero próximo y hora de las diez y treinta de su mañana.

(G. C.—96) (B.—207)

En el juicio verbal de faltas número 1.772 de 1980, seguido por lesiones y malos tratos, figura como denunciante Miguel Angel Rodríguez Sánchez y como denunciado Isidoro Puebla Fernández, ambos, hoy, en ignorado paradero, y cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle de Santamaría, núm. 7, de Robledo de Chavela, y avenida de Guadalajara, núm. 34, primero C, de esta ciudad, respectivamente, por el presente se cita a los expresados denunciante y denunciado para que comparezcan a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 1 de febrero próximo y hora de las once treinta de su mañana.

(G. C.—97) (B.—208)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 240 de 1980, seguido en este Juzgado por daños y lesiones en accidente de circulación el día 9 de enero del año 1980, en la carretera N-II, al colisionar los vehículos GC-64.210 y el ET-58322-1, se cita en legal forma a Rafael Gómez Rico, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el mismo comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de febrero y hora de las once y quince de la mañana, para asistir a la celebración del juicio en este Juzgado, avenida de la Constitución, 35, debiendo comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—14.057) (B.—12.739)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
Por la presente se cita al denunciante Guillermo Lavanchy Koppmann y al perjudicado Peter Grim Posekany, con último domicilio en El Plantío, urbanización "Virgen de Iciar", núm. 22, segundo A, de Madrid, para que el próximo día 29 de enero de 1982, a las once y cuarenta y cinco horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito a la celebración del juicio de faltas núm. 94 de 1981, que se sigue a denuncia del primero contra Felipe Alburquerque Jiménez, sobre daños en hecho de circulación.

(G. C.—7) (B.—50)

COLLADO VILLALBA

Don Mariano Rodríguez Segovia, Juez de Distrito sustituto de Collado Villalba (Madrid).

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado de Distrito se tramita juicio verbal de faltas núm. 658 de 1977, sobre imprudencia, con resultado de lesiones y daños, en los que se ha acordado citar por medio de la presente al perjudicado y, a la vez, al inculcado Angel Manteca Alonso Cortés, que tuvo el último domicilio conocido en Valladolid, a la celebración del juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito el próximo día 16 de febrero y hora de las diez de su mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—311) (B.—460)

ARANJUEZ

El señor Juez de Distrito, titular de esta Villa, don Juan José Calvo Serraller, por providencia ha acordado publicar el presente edicto, para hacer saber que el próximo día 10 de marzo, a las nueve horas y cincuenta minutos de su mañana, se celebrará el juicio de faltas dimanante de autos seguidos en este Juzgado con el núm. 547 de 1980, por lesiones en riña, en los que aparece como perjudicado José Pascual Monrabal López y como denunciados Carlos Iván Santillán Gómez, Lázaro Santillán Lobato y José Luis Santillán Lobato, estos últimos feriantes y con domicilio ambulante, con el fin de que sirva de citación en forma a los mencionados denunciados.

(G. C.—307) (B.—456)

El señor Juez de Distrito de esta Villa, don Juan José Calvo Serraller, en providencia ha acordado la publicación del presente edicto, al objeto de hacer saber que el próximo día 10 de marzo, a las nueve horas y cuarenta minutos, tendrá lugar el acto del juicio oral dimanante de los autos 1.079 de 1980,

tramitados en este Juzgado por daños en circulación, en los que aparece como denunciante Angel Martínez Carrión, como denunciado Fidel Díaz González y como responsable civil Clemente Murillo Díaz, apareciendo el denunciado en desconocido paradero.

(G. C.—308) (B.—457)

El señor Juez de esta Villa, don Juan José Calvo Serraller, en providencia dictada, ha mandado publicar el presente edicto, al objeto de hacer saber que el día 10 de marzo, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el acto del juicio oral dimanante de autos seguidos con el número 1.146 de 1981, por hurto de uvas, en los que aparece como perjudicado José Luis Recas Díaz, en ignorado paradero, y como denunciado Tomás Caballero Fernández.

(G. C.—309) (B.—458)

GUADALAJARA

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 515 de 1981, que se tramitan en este Juzgado contra Juan Manuel Moreno Pérez, por coacciones, siendo este citado perjudicado, el señor don Longinos Gómez Herrero, Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia ha acordado tenga lugar la celebración del referido juicio el día 29 de abril de 1982, a las doce y cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia; en su virtud, por el presente se cita al expresado Juan Manuel Moreno Pérez, vecino de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezca en este Juzgado el día y hora antes mencionado, a fin de asistir como perjudicado al referido juicio, debiendo concurrir provisto de las pruebas de que intente valerse a justificar su derecho.

(G. C.—98) (B.—209)

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 3 de diciembre pasado, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 12 de febrero de 1982, en el Salón de Actos de la Residencia de Mayores de Cazoña (Santander), a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
 - 2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la propuesta de aplicación de aquellos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
 - 3.º Lectura del informe que presenta la Comisión de Control de su actuación en 1981 para su elevación al Ministerio de Economía y Comercio.
 - 4.º Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1981.
 - 5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1982.
 - 6.º Elección de un Vocal del Consejo de Administración.
 - 7.º Propuesta de modificación de las disposiciones transitorias de los Estatutos, de conformidad con resolución del Ministerio de Economía y Comercio.
 - 8.º Nombramiento de Interventores del acta de la sesión.
 - 9.º Ruegos y preguntas.
- Santander, 7 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración (Firmado). (A.—37.227)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 900 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Gallardo Ramírez, Pascual. — San Deogracias, 37. — 1979. — 327.559 pesetas. — 13.102 pesetas. — 7.569 pesetas. — 1979. — E033653.
Awa, S. A. — Zaida, 58. — 1979. — 4.020.025 pesetas. — 160.801 pesetas. — 92.864 pesetas. — 1979. — E033657.

Relación número 911 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Varela Pardo, Manuel. — Paseo de los Molinos, 11. — 1979. — 922.307 pesetas. — 36.892 pesetas. — 21.307 pesetas. — 1979. — E038479.

Garay Soler, María Teresa. — Cebros, 90. — 1979. — 151.877 pesetas. — 6.075 pesetas. — 128 pesetas. — 1979. — E038580.

Relación número 901 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Gonzalo Vicente, Jesús. — Valmojado, 50. — 1979. — 376.866 pesetas. — 15.075 pesetas. — 2.111 pesetas. — 1979. — E282905.

García Sánchez, Bernardo. — Juan Tornero, 28. — 1979. — 314.227 pesetas. — 12.569 pesetas. — 176 pesetas. — 1979. — E282947.

Inmobiliaria Carabanchel, S. A. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 171.153 pesetas. — 6.846 pesetas. — 959 pesetas. — 1979. — E283065.

Valero Gómez, Julián. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283068.

Bouhoben Saugar, Guillermo. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283070.

González Martín, Juan José. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283074.

Solano Barrera, M. Nieves. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283076.

Fernández Solís, M. Carmen. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283081.

García Herraiz, Adelino. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283082.

Maestre Maestre, Antonio. — Aldeanueva de la Vera, 36. — 1979. — 281.574 pesetas. — 11.263 pesetas. — 1.576 pesetas. — 1979. — E283083.

Cabrero Suárez, Rafael. — Mirasierra, 4. — 1979. — 160.993 pesetas. — 6.440 pesetas. — 901 pesetas. — 1979. — E283183.

Horcajuelo Gómez, José. — Mirasierra, 4. — 1979. — 155.225 pesetas. — 6.209 pesetas. — 869 pesetas. — 1979. — E283185.

Morcillo Blázquez, Francisco. — Mirasierra, 4. — 1979. — 155.225 pesetas. — 6.209 pesetas. — 869 pesetas. — 1979. — E283189.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.047.937 pesetas. — 41.915 pesetas. — 587 pesetas. — 1979. — E283593.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 2.649.487 pesetas. — 98.772 pesetas. — 1.383 pesetas. — 1979. — E283596.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.111.725 pesetas. — 44.420 pesetas. — 621 pesetas. — 1979. — E283599.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 2.437.712 pesetas. — 99.500 pesetas. — 1.393 pesetas. — 1979. — E283602.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.139.752 pesetas. — 45.588 pesetas. — 639 pesetas. — 1979. — E283605.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 5.181.642 pesetas. — 207.262 pesetas. — 2.901 pesetas. — 1979. — E283608.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.733.604 pesetas. — 69.342 pesetas. — 971 pesetas. — 1979. — E283611.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 3.205.980 pesetas. — 128.228 pesetas. — 1.796 pesetas. — 1979. — E283614.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.543.620 pesetas. — 61.742 pesetas. — 847 pesetas. — 1979. — E283617.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.353.636 pesetas. — 54.142 pesetas. — 757 pesetas. — 1979. — E283620.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.733.604 pesetas. — 69.342 pesetas. — 971 pesetas. — 1979. — E283611.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 3.205.980 pesetas. — 128.228 pesetas. — 1.796 pesetas. — 1979. — E283614.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.543.620 pesetas. — 61.742 pesetas. — 847 pesetas. — 1979. — E283617.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.353.636 pesetas. — 54.142 pesetas. — 757 pesetas. — 1979. — E283620.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 2.944.752 pesetas. — 118.545 pesetas. — 1.660 pesetas. — 1979. — E283623.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 1.401.123 pesetas. — 56.032 pesetas. — 784 pesetas. — 1979. — E283629.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 2.004.750 pesetas. — 80.182 pesetas. — 1.123 pesetas. — 1979. — E283629.

Obra Sindical del Hogar. — Plaza de Cristino Martos, 4. — 1979. — 2.089.800 pesetas. — 83.587 pesetas. — 1.171 pesetas. — 1979. — E283632.

Nieto Jiménez, Faustino. — Mercedes Rodríguez, 11. — 1979. — 208.189 pesetas. — 8.327 pesetas. — 1.165 pesetas. — 1979. — E283644.

Gallardo Ramírez, Pascual. — San Deogracias, 37. — 1979. — 327.559 pesetas. — 13.102 pesetas. — 1.835 pesetas. — 1979. — E283653.

Relación número 913 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Varela Pardo, Manuel. — Paseo de los Molinos, 11. — 1979. — 922.307 pesetas. — 36.892 pesetas. — 5.164 pesetas. — 1979. — E288479.

Garay Soler, María Teresa. — Cebros, 90. — 1979. — 151.877 pesetas. — 6.075 pesetas. — 85 pesetas. — 1979. — E288580.

Relación número 880 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Montenegro Montenegro, Francisco. — Gallo, 1. — 1980. — 244.220 pesetas. — 9.768 pesetas. — 2.604 pesetas. — 1980. — E45.

Montenegro Montenegro, Francisco. — Gallo, 1. — 1980. — 244.220 pesetas. — 9.768 pesetas. — 2.052 pesetas. — 1980. — E46.

Naveira Fraga, Gabriel. — Francisco Iglesias, 37. — 1980. — 554.460 pesetas. — 49.236 pesetas. — 8.754 pesetas. — 1980. — E53.

Naveira Fraga, Gabriel. — Francisco Iglesias, 37. — 1980. — 554.460 pesetas. — 49.236 pesetas. — 10.340 pesetas. — 1980. — E54.

Robles Vizcaya, Silvio. — Plaza de la Salvaguardia, 8. — 1980. — 260.184 pesetas. — 28.800 pesetas. — 386 pesetas. — 1980. — E72.

López Guñales, Patricio. — Nuestra Señora de Valverde, 2. — 1980. — 621.360 pesetas. — 24.854 pesetas. — 2.210 pesetas. — 1980. — E86.

Bustos Sánchez, Alejandro. — Vélez Málaga, 12. — 1980. — 231.250 pesetas. — 5.509 pesetas. — 98 pesetas. — 1980. — E102.

Bustos Sánchez, Alejandro. — Vélez Málaga, 12. — 1980. — 231.250 pesetas. — 5.509 pesetas. — 98 pesetas. — 1980. — E103.

Aguilar García, Isabel. — Colonia de los Angeles, 254. — 1980. — 311.157 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — 1980. — E105.

Aguilar García, Isabel. — Colonia de los Angeles, 254. — 1980. — 311.157 pesetas. — 28.800 pesetas. — 605 pesetas. — 1980. — E106.

García Sancho, Luis. — Reina Victoria, 9. — 1980. — 241.020 pesetas. — 9.641 pesetas. — 1.714 pesetas. — 1980. — E117.

Martínez Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 3.020 pesetas. — 1980. — E132.

San Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 6.202 pesetas. — 1980. — E133.

Martínez Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 395.090 pesetas. — 15.804 pesetas. — 2.766 pesetas. — 1980. — E134.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 395.090 pesetas. — 15.804 pesetas. — 5.678 pesetas. — 1980. — E135.

Martínez Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 3.020 pesetas. — 1980. — E136.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 6.202 pesetas. — 1980. — E137.

Guash Figueroa, Antonia. — Pedro Texeira, 10. — 1980. — 245.511 pesetas. — 9.820 pesetas. — 789 pesetas. — 1980. — E149.

Guash Figueroa, Antonia. — Pedro Texeira, 10. — 1980. — 245.511 pesetas. — 9.820 pesetas. — 1.709 pesetas. — 1980. — E150.

San Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 444.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 3.115 pesetas. — 1980. — E178.

San Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 444.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 6.392 pesetas. — 1980. — E179.

Jiménez Pérez, Hilario. — Mariano Benlliure, 14. — 1980. — 237.725 pesetas. — 9.509 pesetas. — 222 pesetas. — 1980. — E195.

Jiménez Pérez, Hilario. — Mariano Benlliure, 14. — 1980. — 237.725 pesetas. — 9.509 pesetas. — 1.690 pesetas. — 1980. — E196.

Fernández Canseco, Francisco. — Taconera, 32. — 1980. — 208.741 pesetas. — 8.350 pesetas. — 740 pesetas. — 1980. — E208.

Hipólito Sánchez, Fernando. — Cimera, 2. — 1980. — 1.357.073 pesetas. — 54.282 pesetas. — 3.932 pesetas. — 1980. — E211.

Hipólito Sánchez, Fernando. — Cimera, 2. — 1980. — 1.357.073 pesetas. — 54.282 pesetas. — 4.644 pesetas. — 1980. — E212.

Hipólito Sánchez, Fernando. — Cimera, 2. — 1980. — 15.421 pesetas. — 617 pesetas. — 101 pesetas. — 1980. — E213.

Sanz Sánchez, Julián. — Cimera, 2. — 1980. — 30.842 pesetas. — 1.234 pesetas. — 89 pesetas. — 1980. — E216.

Sanz Sánchez, Julián. — Cimera, 2. — 1980. — 30.842 pesetas. — 1.234 pesetas. — 106 pesetas. — 1980. — E217.

Sanz Sánchez, Julián. — Cimera, 2. — 1980. — 1.357.073 pesetas. — 54.282 pesetas. — 4.644 pesetas. — 1980. — E218.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 444.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 3.115 pesetas. — 1980. — E225.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 444.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 6.672 pesetas. — 1980. — E226.

Molinero Domínguez, Julián. — Donoso Cortés, 94. — 1980. — 701.800 pesetas. — 28.022 pesetas. — 10.696 pesetas. — 1980. — E238.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 523.719 pesetas. — 46.925 pesetas. — 8.343 pesetas. — 1980. — E246.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 220.356 pesetas. — 8.914 pesetas. — 1.567 pesetas. — 1980. — E247.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 250.215 pesetas. — 22.419 pesetas. — 3.986 pesetas. — 1980. — E248.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 453.850 pesetas. — 39.257 pesetas. — 7.069 pesetas. — 1980. — E249.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 475.946 pesetas. — 19.037 pesetas. — 3.385 pesetas. — 1980. — E250.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 475.946 pesetas. — 19.181 pesetas. — 3.410 pesetas. — 1980. — E251.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 475.946 pesetas. — 19.181 pesetas. — 3.410 pesetas. — 1980. — E252.

San Juan Sancho, Santiago. — Manuel Maroto, 31. — 1980. — 425.946 pesetas. — 41.692 pesetas. — 7.413 pesetas. — 1980. — E253.

López García, Fernando. — Juan de Urbietta, 77. — 1980. — 828.000 pesetas. — 33.120 pesetas. — 25.238 pesetas. — 1980. — E256.

López García, Fernando. — Juan de Urbietta, 77. — 1980. — 828.000 pesetas. — 33.120 pesetas. — 27.323 pesetas. — 1980. — E257.

Lamas Corredoira, Víctor. — Cruz del Cura, 6. — 1980. — 9.078 pesetas. — 363 pesetas. — 139 pesetas. — 1980. — E260.

Lamas Corredoira, Víctor. — Cruz del Cura, 6. — 1980. — 9.078 pesetas. — 363 pesetas. — 301 pesetas. — 1980. — E261.

Monje San José, Joaquín. — Martínez de la Riva, 97. — 1980. — 3.573.510 pesetas. — 142.936 pesetas. — 11.627 pesetas. — 1980. — E273.

Monje San José, Joaquín. — Martínez de la Riva, 97. — 1980. — 3.573.510 pesetas. — 142.936 pesetas. — 38.119 pesetas. — 1980. — E274.

Monje San José, Joaquín. — Martínez de la Riva, 97. — 1980. — 3.573.510 pesetas. — 142.936 pesetas. — 82.538 pesetas. — 1980. — E275.

Avila Trigueros, María. — Rey Francisco, 17. — 1980. — 406.284 pesetas. — 16.251 pesetas. — 2.889 pesetas. — 1980. — E398.

Toledano Bonilla, Florentina. — Sierra Vieja, 50. — 1980. — 97.152 pesetas. — 3.886 pesetas. — 3.949 pesetas. — 1980. — E416.

Toledano Bonilla, Florentina. — Sierra Vieja, 50. — 1980. — 97.152 pesetas. — 3.886 pesetas. — 3.208 pesetas. — 1980. — E417.

Señores de Alonso. — Antonio López, 6. — 1980. — 3.094.906 pesetas. — 123.120 pesetas. — 8.756 pesetas. — 1980. — E500.

Señores de Alonso. — Antonio López, 6. — 1980. — 3.094.906 pesetas. — 123.120 pesetas. — 7.111 pesetas. — 1980. — E501.

Agudo García, Francisco. — Antonio López, 14. — 1980. — 324.785 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.049 pesetas. — 1980. — E540.

Agudo García, Francisco. — Antonio López, 14. — 1980. — 324.785 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — 1980. — E541.

Relación número 881 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Doxer Herrero, Miguel. — Avenida del General Perón, 8. — 1980. — 1.138.961 pesetas. — 45.558 pesetas. — 4.532 pesetas. — 1980. — E1417.

Torrego Nega, Eugenio. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 386.197 pesetas. — 15.448 pesetas. — 2.622 pesetas. — 1980. — E1423.

Torrego Nega, Eugenio. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 386.197 pesetas. — 15.448 pesetas. — 8.153 pesetas. — 1980. — E1424.

Mendoza, Carlos. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 684.323 pesetas. — 27.373 pesetas. — 4.645 pesetas. — 1980. — E1429.

Mendoza, Carlos. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 684.323 pesetas. — 27.373 pesetas. — 15.089 pesetas. — 1980. — E1430.

Instituto Nacional de la Vivienda. — Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. — 1980. — 16.756.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 17.551 pesetas. — 1980. — E1538.

Instituto Nacional de la Vivienda. — Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. — 1980. — 16.756.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 38.004 pesetas. — 1980. — E1539.

Carrasco López, Angel. — Alcalde López Casero, 16. — 1980. — 574.111 pesetas. — 22.964 pesetas. — 4.644 pesetas. — 1980. — E1671.

Aguilar de Campos, M. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 1.760.607 pesetas. — 70.424 pesetas. — 14.243 pesetas. — 1980. — E1679.

Motatal Torres, José A. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 1.186.496 pesetas. — 47.459 pesetas. — 9.598 pesetas. — 1980. — E1682.

Rodríguez Porreno, F. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 1.760.607 pesetas. — 70.424 pesetas. — 14.243 pesetas. — 1980. — E1683.

Ramos Iglesias, Casto. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 114.822 pesetas. — 4.593 pesetas. — 930 pesetas. — 1980. — E1687.

Vías y Construcciones, S. A. — Mayor, 6. — 1980. — 114.822 pesetas. — 4.593 pesetas. — 930 pesetas. — 1980. — E1688.

Arroyo González, Manuel. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 765.481 pesetas. — 30.619 pesetas. — 6.192 pesetas. — 1980. — E1713.

I. N. V. — Plaza de San Juan de la Cruz. — 1980. — 16.456.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 17.551 pesetas. — 1980. — E1716.

I. N. V. — Plaza de San Juan de la Cruz. — 1980. — 16.456.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 38.004 pesetas. — 1980. — E1717.

Calvo Villoslada, Justa. — Santiago C., número 10. — 1980. — 309.325 pesetas. — 12.373 pesetas. — 2.598 pesetas. — 1980. — E1767.

Gómez Sanz, M. Luisa. — Marroquina, 112. — 1980. — 131.779 pesetas. — 5.271 pesetas. — 938 pesetas. — 1980. — E1775.

Relación número 882 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

San Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 2.157 pesetas. — 1980. — E250133.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 395.090 pesetas. — 15.804 pesetas. — 1.796 pesetas. — 1980. — E250135.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 431.472 pesetas. — 17.259 pesetas. — 2.157 pesetas. — 1980. — E250137.

Guasch Figueras, Antonia. — Pedro Teixeira, 10. — 1980. — 245.511 pesetas. — 9.820 pesetas. — 415 pesetas. — 1980. — E250150.

San Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 444.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 2.224 pesetas. — 1980. — E250179.

Martín Hernández, Miguel. — Martell, 34. — 1980. — 44.876 pesetas. — 17.795 pesetas. — 2.224 pesetas. — 1980. — E250226.

López García, Fernando. — Juan de Urbieto, 77. — 1980. — 828.00 pesetas. — 33.120 pesetas. — 6.624 pesetas. — 1980. — E250257.

Monje San José, Joaquín. — Martínez de la Riva, 97. — 1980. — 3.573.510 pesetas. — 142.936 pesetas. — 20.009 pesetas. — 1980. — E250275.

Toledano Bonilla, Florentina. — Sierra Vieja, 50. — 1980. — 97.152 pesetas. — 3.886 pesetas. — 777 pesetas. — 1980. — E250417.

Señores de Alonso. — Antonio López, número 6. — 1980. — 3.094.906 pesetas. — 123.120 pesetas. — 1.724 pesetas. — 1980. — E250501.

Agudo García, Francisco. — Antonio López, 14. — 1980. — 324.785 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — 1980. — E250541.

Relación número 883 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Doxer Herrero, Miguel. — Avenida del General Perón, 8. — 1980. — 1.138.961 pesetas. — 45.558 pesetas. — 6.044 pesetas. — 1980. — E251417.

Torreño Nega, Eugenio. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 386.197 pesetas. — 15.448 pesetas. — 2.064 pesetas. — 1980. — E251424.

Mendoza, Carlos. — Paseo de las Delicias, 88. — 1980. — 684.323 pesetas. — 27.373 pesetas. — 3.657 pesetas. — 1980. — E251430.

Allas Aragón, Rafael. — Ciudad de Barcelona, 50. — 1980. — 296.984 pe-

setas. — 5.377 pesetas. — 76 pesetas. — 1980. — E251491.

Instituto Nacional de la Vivienda. — Plaza de San Juan de la Cruz. — 1980. — 16.456.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 9.213 pesetas. — 1980. — E251539.

Carrasco López, Angel. — Alcalde López Casero, 16. — 1980. — 574.111 pesetas. — 658.218 pesetas. — 9.213 pesetas. — 1980. — E251717.

Aguilar de Campos, M. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 1.760.607 pesetas. — 70.424 pesetas. — 9.496 pesetas. — 1980. — E251679.

Motatal Torres, José A. — Avenida del Generalísimo, núm. 12. — 1980. — 1.186.496 pesetas. — 47.459 pesetas. — 6.399 pesetas. — 1980. — E251682.

Rodríguez Porreno, F. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 1.760.607 pesetas. — 70.424 pesetas. — 9.496 pesetas. — 1980. — E251683.

Ramos Iglesias, Casto. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 114.822 pesetas. — 4.593 pesetas. — 620 pesetas. — 1980. — E251687.

Vías y Construcciones, S. A. — Mayor, 6. — 1980. — 114.822 pesetas. — 4.593 pesetas. — 620 pesetas. — 1980. — E251688.

Arroyo González, Manuel. — Avenida del Generalísimo, 12. — 1980. — 765.481 pesetas. — 30.619 pesetas. — 4.128 pesetas. — 1980. — E251713.

I. N. V. — Plaza de San Juan de la Cruz, sin número. — 1980. — 16.456.619 pesetas. — 658.218 pesetas. — 9.213 pesetas. — 1980. — E251717.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G. — 5.498)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignar en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina Liquidadora del Impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos re-

señados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 876 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATASTRAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1979. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Olivares Racionero, Isela. — Arévalo, número 3. — 275.020 pesetas. — 28.800 pesetas. — 769 pesetas. — E032267.

Olivares Racionero, Isela. — Arévalo, número 3. — 275.020 pesetas. — 28.800 pesetas. — 769 pesetas. — E032268.

Sierra Villacorta, Pablo. — Paseo de los Olivos, núm. 93. — 111.321 pesetas. — 4.452 pesetas. — 2.576 pesetas. — E032272.

Diez Gil, Bruno. — Paseo de los Olivos, número 93. — 113.345 pesetas. — 4.533 pesetas. — 2.621 pesetas. — E032275.

Folgueras Díaz, Rogelio. — Paseo de los Olivos, núm. 93. — 89.057 pesetas. — 3.562 pesetas. — 2.059 pesetas. — E032277.

Olmo Valero, Carmen. — Paseo de los Olivos, núm. 93. — 275.268 pesetas. — 11.010 pesetas. — 6.361 pesetas. — E032288.

Muela Morcillo, M. Soledad. — Antonio López, núm. 56. — 223.837 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.160 pesetas. — E032303.

Florencia Roca, Fernando. — Eulalia Gil, número 18. — 730.365 pesetas. — 29.214 pesetas. — 520 pesetas. — E032304.

Florencia Roca, Fernando. — Eulalia Gil, número 18. — 730.365 pesetas. — 29.214 pesetas. — 1.691 pesetas. — E032305.

Martín Santillán, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032364.

Martín Santillán, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032365.

Ortega Redondo, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032366.

Ortega Redondo, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032367.

Romera Parral, A. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032374.

Romera Parral, A. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032375.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032376.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032377.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032378.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032379.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032380.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032381.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032382.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032383.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032384.

28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032385.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032386.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032387.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032388.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032389.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032390.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032391.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032392.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032393.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032394.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032395.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032396.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032397.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032398.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032399.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032400.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032401.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032402.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032403.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032404.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032405.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032406.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032407.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032408.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032409.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E310410.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032411.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032412.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032413.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032414.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032415.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 511 pesetas. — E032416.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.664 pesetas. — E032417.

León Cuevas, Carmén. — Puerto Canfranc, número 22. — 151.787 pesetas. — 6.071 pesetas. — 1.619 pesetas. — E032477.

Millán Lara, Angel. — Cebreros, 67. — 260.498 pesetas. — 10.419 pesetas. — 2.188 pesetas. — E032480.

Martín González, Eugenio. — Poeta Esteban V., núm. 12. — 324.237 pesetas. — 12.969 pesetas. — 2.306 pesetas. — E032805.

Martín González, Eugenio. — Poeta Esteban V., núm. 12. — 324.237 pesetas. — 12.969 pesetas. — 7.490 pesetas. — E032806.

Relación número 877 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATASTRAL.

Gómez Morán, Luisa. — Olmos, 100. — 121.213 pesetas. — 4.848 pesetas. — 1.956 pesetas. — E035132.

Alonso Redondo, Nilo. — Cadalso, 31. — 28.228 pesetas. — 1.132 pesetas. — 201 pesetas. — E035241.

Alonso Redondo, Nilo. — Cadalso, 31. — 28.228 pesetas. — 1.132 pesetas. — 653 pesetas. — E035242.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 37.953 pesetas. — 1.518 pesetas. — 269 pesetas. — E035243.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 37.953 pesetas. — 1.518 pesetas. — 876 pesetas. — E035244.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 29.467 pesetas. — 1.179 pesetas. — 210 pesetas. — E035245.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 29.467 pesetas. — 1.179 pesetas. — 683 pesetas. — E035246.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 23.927 pesetas. — 957 pesetas. — 554 pesetas. — E035247.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 23.927 pesetas. — 957 pesetas. — 554 pesetas. — E035248.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 136.725 pesetas. — 5.469 pesetas. — 972 pesetas. — E035249.

González García, Manuel. — Cadalso, 31. — 136.725 pesetas. — 5.469 pesetas. — 3.160 pesetas. — E035250.

Enjuto Rojo, Antonio. — J. Cadalso, número 33. — 25.341 pesetas. — 1.014 pesetas. — 181 pesetas. — E035251.

Enjuto Rojo, Antonio. — J. Cadalso, número 33. — 25.341 pesetas. — 1.014 pesetas. — 590 pesetas. — E035252.

Orge Almoedo, Luis A. — Cadalso, número 31. — 33.003 pesetas. — 1.320 pesetas. — 235 pesetas. — E035261.

Orge Almoedo, Luis A. — Cadalso, número 31. — 33.003 pesetas. — 1.320 pesetas. — 767 pesetas. — E035262.

Córdoba Vela, Pedro. — Doña Berenguela, número 31. — 194.822 pesetas. — 7.793 pesetas. — 4.505 pesetas. — E035366.

Bueno Rubio, Eduardo. — Doña Berenguela, número 31. — 292.233 pesetas. — 11.689 pesetas. — 6.754 pesetas. — E035369.

Montero Maroto, Domingo. — Doña Berenguela, número 31. — 350.680 pesetas. — 14.027 pesetas. — 8.103 pesetas. — E035374.

Pastor Rubio, Nicolás. — Doña Berenguela, número 31. — 292.233 pesetas. — 11.689 pesetas. — 6.754 pesetas. — E035376.

Construcciones Coca, S. A. — Quevedo, 69. — 257.833 pesetas. — 19.313 pesetas. — 2.166 pesetas. — E035440.

Relación número 823 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 88 pesetas. — E36748.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 287 pesetas. — E36749.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 88 pesetas. — E36750.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 287 pesetas. — E36751.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 110 pesetas. — E36752.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 360 pesetas. — E36753.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 110 pesetas. — E36754.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 360 pesetas. — E36755.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 110 pesetas. — E36756.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 360 pesetas. — E36757.

Vallez González, Antonio. — Tembleque, 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36811.

Herrero García, Julio. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36815.

Herrero García, Julio. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36816.

Zúñiga Erasó, José A. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36819.

Torre Bueno, Argimiro. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36820.

Vázquez Solís, M. Nieves. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36821.

Barrera García, Ramón. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 9.166 pesetas. — E36824.

Peinado Álvarez, Julián. — Maqueda, número 29. — 332.968 pesetas. — 13.319 pesetas. — 237 pesetas. — E36828.

Peinado Álvarez, Julián. — Maqueda, número 29. — 332.968 pesetas. — 13.319 pesetas. — 769 pesetas. — E36829.

Arias Morán, Salvador. — Jaribú, 4. — 378.397 pesetas. — 15.135 pesetas. — 879 pesetas. — E36949.

Hernández Arroyo, Serafín. — Grandeza Española, sin número. — 169.244 pesetas. — 6.769 pesetas. — 3.909 pesetas. — E36952.

Navemar, S. A. — José Aurelo, 27. — 1.754.357 pesetas. — 70.174 pesetas. — 4.056 pesetas. — E36953.

Arellano Mendoza, Pedro. — Avenida del Manzanares, 22. — 397.006 pesetas. — 15.880 pesetas. — 587 pesetas. — E36954.

Moreno Noguerols, Jaime. — Los Yébenes, número 70. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 7.538 pesetas. — E36956.

García Martínez, Genaro. — Los Yébenes, número 72. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 7.538 pesetas. — E36964.

Alvarez González, José. — Los Yébenes, número 74. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 7.538 pesetas. — E36975.

Fernández Castillo, Rosa. — Los Yébenes, número 74. — 321.224 pesetas. — 12.849 pesetas. — 7.424 pesetas. — E36983.

Inmobiliaria Marpe, S. A. — Eugenia de Montijo, núm. 59. — 710.265 pesetas. — 28.411 pesetas. — 16.409 pesetas. — E37035.

Río Oñate, Manuel. — Comandante Fontanes, número 23. — 136.543 pesetas. — 5.461 pesetas. — 3.155 pesetas. — E37065.

Relación número 878 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATASTRAL.

Sierra Villacorta, Pablo. — Paseo de

los Olivos, número 93. — 111.321 pesetas. — 4.452 pesetas. — 624 pesetas. — E282272.

Díez Gil, Bruno. — Paseo de los Olivos, 93. — 113.345 pesetas. — 4.533 pesetas. — 635 pesetas. — E282275.

Filgueras Díaz, Rogelio. — Paseo de los Olivos, número 93. — 89.057 pesetas. — 3.562 pesetas. — 499 pesetas. — E282277.

Olmo Valero, Carmen. — Paseo de los Olivos, número 93. — 275.268 pesetas. — 11.010 pesetas. — 1.541 pesetas. — E282288.

Muela Morcillo, M. Soledad. — Antonio López, número 56. — 223.837 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282303.

Florensa Roca, Fernando. — Eulalia Gil, 18. — 730.365 pesetas. — 29.214 pesetas. — 409 pesetas. — E282305.

Martín Santillán, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282365.

Ortega Redondo, G. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282367.

Romera Parrajal, A. — Escalona, 26. — 368.010 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282375.

Romero González, P. C. — Escalona, 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282377.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282379.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282381.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282383.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282385.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282387.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282389.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282391.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282393.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282395.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282397.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282399.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282401.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282403.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282405.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282407.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282409.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282411.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282413.

Romero González, P. C. — Escalo-

na, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282415.

Romero González, P. C. — Escalona, número 26. — 361.034 pesetas. — 28.800 pesetas. — 404 pesetas. — E282417.

Martín González, Eugenio. — Poeta Esteban V., número 12. — 324.237 pesetas. — 12.969 pesetas. — 1.816 pesetas. — E282806.

Relación número 879 de contribuyentes por el concepto de URBANA - CATASTRAL.

Gómez Morán, Luisa. — Paseo de los Olmos, número 100. — 121.213 pesetas. — 4.848 pesetas. — 679 pesetas. — E285132.

Alonso Redondo, Nilo. — Cadalso, 31. — 28.228 pesetas. — 1.132 pesetas. — 159 pesetas. — E285242.

González García, Manuel. — Cadalso, número 31. — 37.953 pesetas. — 1.518 pesetas. — 212 pesetas. — E285244.

González García, Manuel. — Cadalso, número 31. — 29.467 pesetas. — 1.179 pesetas. — 165 pesetas. — E285246.

González García, Manuel. — Cadalso, número 31. — 23.927 pesetas. — 957 pesetas. — 135 pesetas. — E285248.

González García, Manuel. — Cadalso, número 31. — 136.725 pesetas. — 5.469 pesetas. — 765 pesetas. — E285250.

Enjuto Rojo, Antonio. — J. Cadalso, número 33. — 25.341 pesetas. — 1.014 pesetas. — 143 pesetas. — E285252.

Orge Almoedo, Luis A. — Cadalso, 31. — 33.003 pesetas. — 1.320 pesetas. — 184 pesetas. — E285262.

Córdoba Vela, Pedro. — Doña Berenguela, número 31. — 194.822 pesetas. — 7.793 pesetas. — 1.092 pesetas. — E285366.

Bueno Rubio, Eduardo. — Doña Berenguela, número 31. — 292.233 pesetas. — 11.689 pesetas. — 1.636 pesetas. — E285369.

Montero Maroto, Domingo. — Doña Berenguela, núm. 31. — 350.680 pesetas. — 14.027 pesetas. — 1.964 pesetas. — E285374.

Bonzón Villanueva, Juan Luis. — Alcalá, 387. — 139.076 pesetas. — 1.612 pesetas. — 225 pesetas. — E285424.

Valero Millán, Domingo Luis. — Valle Inclán, número 33. — 312.488 pesetas. — 12.499 pesetas. — 1.749 pesetas. — E285442.

Relación número 824 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 69 pesetas. — E286749.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 4.953 pesetas. — 69 pesetas. — E286751.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 87 pesetas. — E286753.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 87 pesetas. — E286755.

Mamilla Duque, Jesús. — Príncipe, 13. — 307.496 pesetas. — 6.192 pesetas. — 87 pesetas. — E286757.

Valles González, Antonio. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286811.

Herrero García, Julio. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286815.

Herrero García, Julio. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286816.

Zúñiga Erasó, José A. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286819.

Torre Bueno, Argimiro. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286820.

Vázquez Solís, M. Nieves. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. — 15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286821.

Barrera García, Ramón. — Tembleque, número 97. — 396.626 pesetas. —

15.865 pesetas. — 2.221 pesetas. — E286824.

Peinado Alvarez, Julián. — Maqueda, número 29. — 332.968 pesetas. — 13.319 pesetas. — 187 pesetas. — E286829.

Arias Morán, Salvador. — Jabiru, 4. 378.397 pesetas. — 15.135 pesetas. — 212 pesetas. — E286949.

Hernández Arroyo, Serafin. — Grandeza Española. — 169.244 pesetas. — 6.769 pesetas. — 948 pesetas. — E286952.

Navemar, S. A. — José Maurelo, 27. 1.754.357 pesetas. — 70.174 pesetas. — 983 pesetas. — E286953.

Moreno Noguerols, Jaime. — Los Yébenes, número 70. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 1.827 pesetas. — E286956.

García Martínez, Genaro. — Los Yébenes, número 70. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 1.827 pesetas. — E286964.

Alvarez González, José. — Los Yébenes, número 74. — 326.091 pesetas. — 13.044 pesetas. — 1.827 pesetas. — E286975.

Fernández Castillo, Rosa. — Los Yébenes, número 74. — 321.224 pesetas. — 12.849 pesetas. — 1.799 pesetas. — E286983.

Inmobiliaria Marpe, S. A. — Eugenia de Montijo, núm. 59. — 710.265 pesetas. — 28.411 pesetas. — 3.977 pesetas. — E287035.

Río Oñate, Manuel. — Comandante Fontanes, núm. 23. — 136.543 pesetas. — 5.461 pesetas. — 764 pesetas. — E287065.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.499)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legilación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso: El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda; ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 768 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Díaz López, Piedad. — Avenida de

Alfonso XIII, núm. 16. — 476 pesetas. S004409.

Mammola Sergio, Darío, y otro. — Añastro, número 9. — 1.859 pesetas. — S004414.

Relación número 841 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Machado Rodríguez, M. Carmen. — Gavilanes, núm. 4. — 245.983 pesetas. S004512.

Relación número 842 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Couso Pujol, Luisa. — Tres Peces, 20. 26.498 pesetas. — S004750. Couso Pujol, Luisa. — Tres Peces, 20. 20.522 pesetas. — S004751.

Relación número 850 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - IMP. SUCESIONES.

Galeote Sánchez, Luis. — Cartagena, número 124. — 53.146 pesetas. — S004848.

Relación número 851 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - IMP. SUCESIONES.

Ballesteros Aquilo, Luis. — Sánchez Vera, número 7. — 264.506 pesetas. — S004924.

Flórez Domingo, Joaquín. — Valdeiribas, número 25. — 590.744 pesetas. S004930.

Sáez Bartolomé, Josefa. — General Ricardos, número 29. — 97.923 pesetas. — S004937.

Relación número 852 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - IMP. SUCESIONES.

Malo Herraz, Adela. — Alconera, 7. 402.701 pesetas. — S005185.

Relación número 843 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Cáceres Delicado, Juan, y dos. — Ciudadón, número 4. — 77.531 pesetas. — S014128.

Relación número 853 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Cruz Merino, Agustín. — Avenida del Generalísimo, núm. 87. — 27.455 pesetas. — T027807.

González Casares, Angela. — Sombrenría, número 24. — 150.344 pesetas. — T028207.

Industrias Sema, S. A. — Sagasta, 30. 844 pesetas. — T028223.

Relación número 854 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Cobasa, S. A. — Corazón de María, número 39. — 3.881 pesetas. — T028831. Coop. Virgen Esperanza. — Maestro Arbós, número 5. — 11.286 pesetas. — T028844.

Aguado Pérez, Rafael. — Valencia, 30. 96 pesetas. — T028848.

Suero Soto, Juan. — Plaza del Padrón, número 9. — 50.939 pesetas. — T028953.

Relación número 769 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Co. For. Engineering Consults Establ. No consta. — 7.320 pesetas. — T029223. López Martínez, José. — No consta. — 2.698 pesetas. — T029225.

Cortés Faraldo, Martín. — Angel Ganivet, número 28. — 21.120 pesetas. — T029335.

Tivoly Cay Adhesives. — No consta. 8.783 pesetas. — T029429.

Erbegui Paramendia, Juan. — Avenida Aviación, núm. 91. — 5.034 pesetas. — T029438.

Martín González, José Luis. — Andrés Mellado, núm. 2. — 14.786 pesetas. — T029439.

Antonio Ladrón, Paulino. — Camino Viejo de Leganés, 131. — 16.829 pesetas. T029443.

Relación número 845 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Sierra Propín, Marciano. — Almona-

cid, número 21. — 4.969 pesetas. — T029282.

Relación número 855 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Invest, S. A. — F. Ricci, 4. — 3.995 pesetas. — T029596.

Sarto Loreto, Soledad. — Avenida del Valle, número 7. — 1.594.675 pesetas. — T029613.

Relación número 770 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Correcher Jiménez, Vicente. — Cirilo Palomo, número 12. — 81.451 pesetas. — T029712.

Garuto Martín, José. — Valencia de Don Juan, número 2. — 481 pesetas. — T029868.

Redondo de la Cruz, Julián, y otro. — Ampelido, número 12. — 804.465 pesetas. — T029870.

Sanedi, S. A. — Paseo de los Olivos, número 121. — 15.435 pesetas. — T029871.

Palmero García, Francisco. — Pinos Osuna, número 8. — 24.411 pesetas. — T029872.

Prom. Quintana, S. A. — Res. Parqueluz. — 2.791 pesetas. — T029873.

Martín González, Agustín. — Artistas, número 43. — 72.850 pesetas. — T029878.

Sánchez González, Aurora. — Avenida del Generalísimo, 4. — 295.615 pesetas. — T029880.

Sánchez González, Aurora. — Avenida del Generalísimo, 4. — 84.362 pesetas. — T029881.

Benito Ureta, Juan. — Avenida de Monteclaro, núm. 27. — 64.895 pesetas. T029884.

Ierez Buitrago, Augusto. — Cervantes, número 8. — 12.728 pesetas. — T029888.

Pérez Morán, Mariano. — Virgen de los Desamparados, 4. — 12.827 pesetas. T029889.

Fernández Miranda Pérez, Juan Carlos. — Nierenberg, 29. — 7.054 pesetas. T029896.

Hidalgo Roma, Julia. — Plaza de Arteijo, número 7. — 37.843 pesetas. — T029921.

Maestro González, Carlos. — Gredos, número 5. — 52.911 pesetas. — T030048.

Montero González, Francisco. — Bolsa, número 13. — 4.099.599 pesetas. — T030051.

García García, M. Antonia. — San Emilio, número 20. — 101.527 pesetas. T030053.

Peña Bagué, Remedios. — Cea Bermúdez, número 23. — 25.589 pesetas. — T030056.

Gaspar González, Manuel. — Ronda Poniente, número 19. — 76.019 pesetas. T030059.

Martín Guitero, Nicolás. — Dieciocho de Julio, número 27. — 5.945 pesetas. — T030062.

Corbellas Gallego, José. — Gutiérrez G., número 14. — 5.905 pesetas. — T030208.

Pereira Rodríguez, José. — Parque de María Luisa. — 3.665 pesetas. — T030273.

Relación número 856 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Carrera Ruiz, Angel. — Parque de la Colina, número 1. — 5.817 pesetas. — T030529.

Trasmarin, S. A. — Princesa, 1. — 30.905 pesetas. — T030514.

Relación número 771 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Ramos Juárez, Anastasio. — Doctor Marañón, número 6. — 37.331 pesetas. T030815.

Relación número 857 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Inm. Urbana Extremeña, S. A. — Rafael Finat, núm. 23. — 60.431 pesetas. T031145.

Relación número 858 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Martín Rino, Bonifacio. — Avenida del Generalísimo, 113. — 32.972 pesetas. — T031663.

Const. Labara, S. A. — Traspaderme 293.679 pesetas. — T031670. Romero Castillo, Luis. — General Fanjul, número 62. — 2.815 pesetas. — T031685.

Relación número 859 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Aguado Pérez, Rafael. — Valencia, 30. 4.310 pesetas. — T031766.

Esol, S. A. — General Mola, 84. — 9.544 pesetas. — T031776.

Rodríguez Gijón, Santiago. — Ilegible, número 37. — 12.829 pesetas. — T031881.

Montes Viyuela, Félix. — Pastrana, 8. 16.897 pesetas. — T031884.

Martín Díaz, Teodoro. — Carrero Blanco, número 40. — 277 pesetas. T031973.

Manzano García Moreno, Juan. — Bravo Murillo, núm. 211. — 386.958 pesetas. — T032178.

Velasco García, Francisco. — Isla de Arosa, número 45. — 1.274 pesetas. — T032292.

Guerra Gutiérrez, M. Asunción. — Treviana, número 3. — 52.673 pesetas. — T032455.

Domo, S. A. — Nicolás Sánchez, 40. 25 pesetas. — T032697.

Gutiérrez Fernández, José. — O'Donnell, número 19. — 402.006 pesetas. T032726.

Relación número 860 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Martín Domínguez, Angel. — Cebrenros, número 89. — 525 pesetas. — T032853.

Cía. Mercantil Anónima Leonard, S. A. Fermín Caballero, 60. — 5.683 pesetas. T032854.

García Cifuentes, Luci. — Almendro, número 19. — 12.674 pesetas. — T032982.

Coop. Viv. Nuestra Señora del Coro. Plaza de Cieza, núm. 527. — 4.739 pesetas. — T033059.

Camps. — Capitán Haya, núm. 41. — 4.640 pesetas. — T033065.

Fuente Fernández, Dionisio. — Jesús Aprendiz, número 23. — 9.568 pesetas. T033068.

Relación número 861 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Casado Navarro, Concepción. — Río Llobregat, núm. 15. — 1.963 pesetas. — T033540.

Valcora Ramos, Francisco. — Virgen de los Desamparados, 44. — 14.146 pesetas. — T033612.

Gofa, S. A. — Valverde, núm. 13. — 32.508 pesetas. — T033685.

Muñoz Benito, Heriberto. — Ofelia Nieto, número 46. — 118.249 pesetas. T033749.

Arygó, S. A. — Glorieta de Ruiz de Alda, número 4. — 22.567 pesetas. — T033750.

Martín Díaz, Teodoro. — Carrero Blanco, número 43. — 186 pesetas. — T033778.

Relación número 862 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Gómez Elvira, José Manuel. — El Erial, número 9. — 3.404 pesetas. — T034380.

Inmob. Solís, S. A. — Avenida de Menéndez Pelayo, 71. — 1.922 pesetas. — T034467.

Berga Cerdo, Eulalia. — Profesor Waksman, número 5. — 1.029.009 pesetas. — T034514.

Estructuras Metálicas (Efa, S. A. — V. llaverde. — 564.548 pesetas. — T034525.

Moreno Tallante, Consuelo. — Sábina de Baranda, núm. 48. — 302.883 pesetas. T034741.

Pistas y Obras, S. A. — Manzana, 5. — 6.803 pesetas. — T034933.

Inmo. Urbana Extremeña, S. A. — Cavanilles, número 15. — 3.655 pesetas. — T034952.

Belinchón Chacón, Pilar. — Maqueda, número 87. — 2.381 pesetas. — T034953.

Alcalde Gutiérrez, Ricardo, y otra. — Cáceres, número 44. — 1.331 pesetas. — T035376.

Inmobi. V. Iglesias Armada, S. A.

San Bernardo, 20. — 4.601 pesetas. — T035405.

Relación número 863 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Martín Asín, Fernando. — Torrelaguna, número 115. — 44.017 pesetas. — T035700.

Lara Troyano, Miguel. — Enrique López, número 3. — 90.234 pesetas. — T035733.

Bosh Betbesse, José. — Plaza de las Olivas, número 2. — 10.338 pesetas. — T035737.

Aguado Pérez, Rafael. — Valencia, 30. — 4.537 pesetas. — T035740.

Pérez Martínez, José. — Méjico, 31. — 140.364 pesetas. — T035746.

Ferreterías Unidas, S. A. — Angeles, número 30. — 38.722 pesetas. — T035849.

Aranda Aranda, Pedro. — Avenida de Jardín Rosario. — 50.174 pesetas. — T035875.

Aguado Pérez, Rafael. — Valencia, 30. — 458 pesetas. — T035881.

Relación número 864 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Pérez Aranzueque, María. — Plaza de Redondela, núm. 12. — 38.038 pesetas. — T036102.

Serrano Ayuso, Juan Antonio. — Atocha, número 35. — 14.146 pesetas. — T036106.

López Delgado, Carmen. — Palomeras, número 37. — 49.431 pesetas. — T036203.

Noarbe González, Ana. — Plaza de Redondela, núm. 1. — 12.674 pesetas. — T036441.

Gómez Vidal, Ana M. — Balandro, 11. — 15.208 pesetas. — T036672.

Relación número 865 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Dícar Elizaja, Hortensia. — Princesa, número 61. — 16.228 pesetas. — T036813.

Carreras González, Carmen. — Tudocasa, número 1. — 1.335 pesetas. — T036819.

Badenes Olucha, José. — Istúriz, 11. — 335.618 pesetas. — T036963.

Cid Camacho, M. Pilar. — Los Urquiza, número 22. — 80.622 pesetas. — T036975.

Garrido Serrano, Angel. — Puerto Rico, número 12. — 14.146 pesetas. — T036977.

López Sánchez, Luciano. — Retablo, 1. — 84.465 pesetas. — T037264.

Condes Rodríguez, José Manuel. — Valencia, número 21. — 6.633 pesetas. — T037269.

Zaldívar García, Manuel. — Oca, 18. — 5.942 pesetas. — T037271.

Cuesta de la Fuente, Marceliano. — Ferrer del Río, 35. — 152.033 pesetas. — T037273.

Relación número 866 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Barrera Serrano, Nicolás. — Francos Rodríguez, núm. 47. — 47.936 pesetas. — T037823.

Racionero Arenas, Sacramento. — San Cosme y San Damián, 7. — 8.224 pesetas. — T037831.

Cuartero Fernández, José. — Las Melas. — 2.436 pesetas. — T037849.

González Martínez, Gregorio. — Vasco de Gama, núm. 8. — 36.238 pesetas. — T037850.

Swissair, S. A. — Paseo de la Castellana, número 78. — 202.709 pesetas. — E037861.

Zamorano García, Jesús. — Nuestra Señora de la Luz, 11. — 42.235 pesetas. — T037871.

Zamorano García, Jesús. — Nuestra Señora de la Luz, 11. — 595.448 pesetas. — T037872.

Zamorano García, Jesús. — Nuestra Señora de la Luz, 11. — 42.235 pesetas. — T037873.

Relación número 867 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Navasqués y Cobián, Jaime. — Avenida del Generalísimo, 14. — 458 pesetas. — T038451.

Operadora Bahía, S. A. — Villanue-

va, número 19. — 7.730 pesetas. — T038530.

Pizarro Sastre, Abel. — Lago de Constanza, número 4. — 59.220 pesetas. — T038532.

Cía. Española Penicilina Antb. — San Sebastián de los Reyes. — 53.886 pesetas. — T038540.

Iviasa. — San Bernardo, núm. 20. — 17.872 pesetas. — T038688.

De la Fuente Moreno, Cándida. — Arta, número 730. — 5.171 pesetas. — T038689.

Rubiano Paredes, S. A. — Collado Mediano. — 6.803 pesetas. — E038690.

Rodríguez de la Torre, Manuel. — Valázquez, núm. 99. — 5.443 pesetas. — T038691.

Rodríguez Rodríguez, Servando. — Alameda de Osuna, 74. — 21.965 pesetas. — T038692.

Relación número 844 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Fernández Molina, José, y otro. — Plaza de España, 11. — 564.575 pesetas. — T038767.

Relación número 973 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Villasoto Valenzuela, M. Caridad. — Lafuente, número 80. — 100.512 pesetas. — T040068.

Aparisi Calatayud, Luis. — Avenida de Bruselas, núm. 71. — 113 pesetas. — T40074.

Crespo Sieteiglesias, Luis Miguel. — Palmera, número 16. — 6.350 pesetas. — T040093.

Serrano Toledo, M. Dolores. — Blandón, número 1. — 57.016 pesetas. — T040200.

Inmobiliaria V. Iglesias Armada, S. A. — San Bernardo, 20. — 2.052 pesetas. — T040206.

Inmobiliaria V. Iglesias Armada, S. A. — San Bernardo, 20. — 9.263 pesetas. — T040215.

Inmob. Alybé, S. A. — Sánchez Barcaiztegui, número 33. — 5.527 pesetas. — T040420.

Calero Poblete, Pedro. — Maspalomas, número 2. — 581 pesetas. — T040423.

Sdad. A. Inhoa, S. A. — Alonso Cano, número 63. — 4.316.971 pesetas. — T040426.

Argos Simón, Isidoro Jaime. — Basílica, número 17. — 189.925 pesetas. — T040598.

Ramos Suárez, David. — Verónica, 6. — 46.197 pesetas. — T040603.

Relación número 974 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Arahetes Portero, Andrés. — Finisterre, número 5. — 21.965 pesetas. — T040738.

Jiménez Arana, Esperanza. — Clara del Rey, número 41. — 3.509 pesetas. — T040804.

García González, Angela. — Puerto Rico, número 12. — 14.146 pesetas. — T040807.

Sociedad Ainhoa, S. A. — Alonso Cano, número 63. — 4.315.971 pesetas. — T040975.

Relación número 975 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

García Carpintero, Vicente. — Agustín Calvo, núm. 51. — 25.132 pesetas. — T041492.

Barrios Cerezo, Vicente. — Corazón de María, número 68. — 215.378 pesetas. — T041524.

Gómez García, José Carlos. — Alberto Alcocer, núm. 46. — 38.940 pesetas. — T041618.

No consta. — No consta. — 14.146 pesetas. — T041637.

Inmob. V. Iglesias Armada, S. A. — San Bernardo, 20. — 5.784 pesetas. — T041643.

España Alonso, Miguel Angel. — S. Tortajada, núm. 4. — 240.260 pesetas. — T041648.

Romero González de Pereda, Carlos. — Recoletos, núm. 10. — 1.595 pesetas. — T041762.

Antolín Puertas, Fernando. — Gene-

ral Saliquet, 49. — 337.845 pesetas. — T041798.

Relación número 976 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Pérez Babiano, José. — Finisterre, 11. — 19.431 pesetas. — T042064.

Guiñón Garella, Alberto. — Ribadavia, número 6. — 7.843 pesetas. — T042066.

Casquero Rodríguez, José L. — Finisterre, número 9. — 19.431 pesetas. — T042184.

Salguero de la Fuente, Lorenzo. — Doctor Esquerdo, 28. — 12.241 pesetas. — T042510.

González Pérez, Francisco. — Balandro, número 39. — 2.271 pesetas. — T042516.

Jiménez Sánchez, Benigno. — No consta. — 19.566 pesetas. — T042518.

Relación número 977 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Promotora Urbanizadora, S. A. — Padre Damián, 48. — 8.276 pesetas. — T042883.

Murillo Murillo, Ricardo. — Avenida de Moratalaz, 115. — 123.317 pesetas. — T042884.

Prusa. — Padre Damián, núm. 48. — 14.652 pesetas. — T042885.

Sánchez Fuentes, Adolfo. — Avenida del Arroyo, núm. 17. — 31.678 pesetas. — T042886.

No consta. — No consta. — 14.146 pesetas. — E042888.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.500)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS, 5 POR 100 RECARGO PRORROGA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NÚMERO DE REFERENCIA

Victoria Cantero Lorca. — Nuevo Trizado, sin número. Meco. — 2.101 pesetas. — 1978. — 346.

Luengo Bustos, Luis. — Avenida de la Piscina, sin número. Villalba. — 697 pesetas. — 1978. — 1135.

Piel Española Manufacturada, S. A. — San Julio, 12. La Fortuna (Leganés). — 7.599 pesetas. — 1978. — 1836.

Industrial Perpegá, S. A. — Virgen del Templo, 18. San Fernando de Henares. — 1.359 pesetas. — 1978. — 2159.

Industrial Perpegá, S. A. — Virgen del Templo, 18. San Fernando de Henares. — 1.393 pesetas. — 1978. — 2160.

Carmen Sánchez Sevillano. — Carretera de Ajalvir-Barajas, Km. 10. Ajalvir. 150 pesetas. — 1978. — 2419.

Carmen Sánchez Sevillano. — Carretera de Ajalvir-Barajas, Km. 10. Ajalvir. 248 pesetas. — 1978. — 2420.

Utrero Bázquez, Gabriel. — Generalísimo, 104. Leganés. — 897 pesetas. — 1978. — 2586.

Hijas de la Divina Pastora. — Paseo de Calvo Sotelo, 5. Getafe. — 771 pesetas. — 1979. — 52.

Sánchez Simón, Julián. — Serranillos, número 36. Getafe. — 757 pesetas. — 1979. — 90.

Suministros Industriales Forme, S. A. Embajadores, 115. Madrid. — 335 pesetas. — 1979. — 150.

Suministros Industriales Forme, S. A. Embajadores, 115. Madrid. — 746 pesetas. — 1979. — 157.

Suministros Minero Felguerosos, S. A. Carretera de Madrid-Barcelona, 23-600. Torrejón de Ardoz. — 8.344 pesetas. — 1979. — 158.

Suministros Minero Felguerosos, S. A. Carretera de Madrid-Barcelona, 23-600. Torrejón de Ardoz. — 6.082 pesetas. — 1979. — 159.

Suministros Minero Felguerosos, S. A. Carretera de Madrid-Barcelona, 23-600. Torrejón de Ardoz. — 15.232 pesetas. — 1979. — 160.

Suministros Minero Felguerosos, S. A. Carretera de Madrid-Barcelona, 23-600. Torrejón de Ardoz. — 14.800 pesetas. — 1979. — 161.

Ibérica de Alimentación Animal, S. A. Carretera de Pinto a San Martín de la Vega, Km. 2,200. Madrid. — 500 pesetas. — 1979. — 177.

Asistencia Técnica Instrumentación Aut. Control y Suministros, S. A. — Hierro, 83. Torrejón de Ardoz. — 1.570 pesetas. — 1979. — 331.

Asistencia Técnica Instrumentación Aut. Control y Suministros, S. A. — Hierro, 83. Torrejón de Ardoz. — 15.232 pesetas. — 1979. — 332.

Devega, S. A. — Callejón Vinos Esquivias, 3. Toledo. — 706 pesetas. — 1979. — 404.

Espi Planelles, Teresa. — Carretera de Barcelona, Km. 21,600. Torrejón de Ardoz. — 1.292 pesetas. — 1979. — 677.

Industrial Eurotec, S. A. — Polígono Industrial Los Llanos, nave 24. Humanes. 447 pesetas. — 1979. — 696.

Inquimesa. — Cristo, s/n. Meco. — 7.590 pesetas. — 1979. — 709.

Marillo Jiménez, Juan. — Pizarro, 1. Getafe. — 3.512 pesetas. — 1979. — 790.

Vallejo Heras, Teófanos. — Camino de Alamillos, sin número. Mejorada del Campo. — 525 pesetas. — 1979. — 898.

Vallejo Heras, Teófanos. — Camino de Alamillos, sin número. Mejorada del Campo. — 525 pesetas. — 1979. — 890.

Fernández González, Santiago. — Valencia, 16. Getafe. — 1.107 pesetas. — 1979. — 966.

Fundición e Ingeniería Mecánica y Electromecánica. — Avenida de Calvo Sotelo, 66. Fuenlabrada. — 22.935 pesetas. — 1979. — 1006.

Gaitán Alta, Antonio. — Travesía de San José, 4. Getafe. — 1.355 pesetas. — 1979. — 1007.

García-Carretero Tejero, Pablo. — Torrejón de Ardoz. — 2.796 pesetas. — 1979. — 1029.

Gardimar, S. A. — Polígono Industrial Paracuellos, carretera de Belvis, kilómetro 0,400. Madrid. — 200 pesetas. 1979. — 1062.

Jordán Sánchez, José. — Fresa, 16. San Sebastián de los Reyes. — 435 pesetas. — 1979. — 1074.

Martín Gallego, Manuel. — La Haya, número 1, San Sebastián de los Reyes. 3.000 pesetas. — 1979. — 1077.

Soledad Herrero Navarro. — Luis Saquilillo, 63. Fuenlabrada. — 4.978 pesetas. — 1979. — 1316.

Pablo Paz Corral. — Camino Bajo de la Carretera, 10. Humanes. — 11.675 pesetas. — 1979. — 1380.

Relación número 581 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO EMPRESAS - 50 POR 100 RECARGO PRORROGA.

Gemesa, S. A. — Joaquín García Morato, 165. — 3.000 pesetas. — 1980. — 1.

Compras Nacionales e Internacionales, S. A. — Princesa, 1. — 750 pesetas. — 1980. — 6.

Compras Nacionales e Internacionales, S. A. — Princesa, 1. — 750 pesetas. — 1980. — 8.

Compras Nacionales e Internacionales, S. A. — Princesa, 1. — 750 pesetas. — 1980. — 9.

Construcciones Sali, S. A. — Astorga, número 18. — 7.500 pesetas. — 1980. — 11.

Dionisio González Sanz. — Eloy González, 36. — 3.750 pesetas. — 1980. — 42.

Robustiano Guerrero Gallego. — Illescas, 143. — 350 pesetas. — 1980. — 49.

Robustiano Guerrero Gallego. — Illescas, 143. — 750 pesetas. — 1980. — 50.

Iberflash, S. A. — Salaberry, 61. — 1.000 pesetas. — 1980. — 56.

Iberflash, S. A. — Salaberry, 61. — 750 pesetas. — 1980. — 57.

Industrias Auxil. Mecanización, S. A. General Mola, 210. — 7.500 pesetas. — 1980. — 60.

Kuwait Airways Corporation. — Princesa, 1. — 1.500 pesetas. — 1980. — 65.

Kuwait Airways Corporation. — Princesa, 1. — 2.000 pesetas. — 1980. — 66.

Luis Ramón Meana Pavón. — Plaza del Padrón, 13. — 3.000 pesetas. — 1980. — 76.

Luis Ramón Meana Pavón. — Plaza del Padrón, 13. — 1.500 pesetas. — 1980. — 77.

Manuel Pascual Atance. — Zona Comercial, 103. — 350 pesetas. — 1980. — 83.

Patenteindustria, S. L. — Plaza de las Cortes, 4. — 325 pesetas. — 1980. — 84.

Penta Consultores, S. A. — Orense, número 14. — 300 pesetas. — 1980. — 87.

Peñagrande, S. A. — Avenida de los Poblados, edificio Indubuildin, P-3. — 1.500 pesetas. — 1980. — 88.

Carlos Pérez Alonso. — Marqués de Ibarra, 2. — 3.750 pesetas. — 1980. — 91.

Salvador Pérez García. — Mesena, 20. 750 pesetas. — 1980. — 93.

Productos Macoesa, S. A. — Fernán González, 5. — 525 pesetas. — 1980. — 112.

Promotora de Publicidad y Turismo, Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, 96. — 2.500 pesetas. — 1980. — 114.

Promotora de Publicidad y Turismo, Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, 96. — 2.500 pesetas. — 1980. — 115.

Protectronic, S. A. — Jaén, 39. — 1.750 pesetas. — 1980. — 117.

Miguel Ángel Rampérez Gómez. — Zarzamora, núm. 12. — 750 pesetas. — 1980. — 137.

Representaciones y Distribuc. Técnicas. — Doctor Federico Rubio y Galí, número 194. — 1.750 pesetas. — 1980. — 139.

Riegos Aromáticos, S. A. — Alfonso XII, núm. 13. — 2.000 pesetas. — 1980. — 142.

Sanas, S. A. — Churruca, núm. 27. — 1.750 pesetas. — 1980. — 155.

Taller Griñón Cubas de Sagra. — Camino Viejo de Griñón, Las Arroyadas, parcela 37. — 2.000 pesetas. — 1980. — 163.

Jesús Ureña Gómez. — Palma, 34. — 750 pesetas. — 1980. — 181.

Cofile Centro, S. A. — Avenida del Generalísimo, 60. — 1.000 pesetas. — 1980. — 187.

Distribuid. Product. Construcc., S. A. Avenida de Bruselas, 78. — 2.000 pesetas. — 1980. — 197.

Geotécnica, S. A. — Cuevas del Valle, número 26. — 4.000 pesetas. — 1980. — 208.

Florentina Gómez Manzano. — Paseo de Perales, 61. — 200 pesetas. — 1980. — 214.

Group, S. A. — Embajadores, 106. — 2.500 pesetas. — 1980. — 226.

Grúas Sánchez, S. A. — San Raimundo, número 65. — 2.750 pesetas. — 1980. — 227.

Gumersindo García, S. A. — General Martínez Campos, 3. — 7.500 pesetas. — 1980. — 232.

Mondiez, S. A. — Escribano, núm. 1. 7.500 pesetas. — 1980. — 250.

Métodos de Gestión y Asesoramiento, Sociedad Anónima. — Velázquez, 109. 1.500 pesetas. — 1980. — 252.

Pal. Líneas Aéreas Filipinas. — Edificio Parking, plaza de los Mostenses, sin número. — 3.750 pesetas. — 1980. — 256.

Manuel Ignacio Patón Carapeto. — San Marcelo, núm. 13. — 750 pesetas. — 1980. — 269.

Carlos Pérez Alonso. — Marqués de Ibarra, núm. 2. — 2.500 pesetas. — 1980. — 276.

Plastinova, S. A. — Cobr. núm. 4. 5.625 pesetas. — 1980. — 290.

Publicaciones ABC Internacional, Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, número 96. — 7.500 pesetas. — 1980. — 314.

Raychem, S. A. — Pedro Teixeira, 8. 2.500 pesetas. — 1980. — 318.

De la Rue Crosfield Ltd., Sucursal. — Alonso Cano, 83. — 3.000 pesetas. — 1980. — 338.

De la Rue Crosfield Ltd., Sucursal. — Alonso Cano, 83. — 3.750 pesetas. — 1980. — 339.

De la Rue Crosfield Ltd., Sucursal. — Alonso Cano, núm. 83. — 525 pesetas. — 1980. — 340.

Técnicas Industriales y Representaciones, S. A. — O'Donnell, 8. — 500 pesetas. — 1980. — 356.

Técnica Ibérica Cartográfica, S. A. — Vinaroz, núm. 40. — 4.000 pesetas. — 1980. — 357.

Técnica Ibérica Cartográfica, S. A. — Vinaroz, núm. 40. — 2.250 pesetas. — 1980. — 358.

Tello de la Villa, Isidoro. — Eras, 9. 3.000 pesetas. — 1980. — 367.

Teodoro del Barrio, S. A. — Carretas, número 12. — 2.000 pesetas. — 1980. — 368.

Tevasa, S. A. — Pedro Heredia, 8. — 2.000 pesetas. — 1980. — 371.

Toast, S. A. — Mar Báltico, núm. 5. 3.750 pesetas. — 1980. — 372.

Topak, S. L. — Batalla de Brunete, número 36. — 1.250 pesetas. — 1980. — 373.

Transportes Hermanos Piqueras, S. A. San Isidro, núm. 19. — 500 pesetas. — 1980. — 377.

Transportes y Herramientas, S. A. — Galileo, número 108. — 3.000 pesetas. — 1980. — 378.

Trumpy y Sirvent, S. A. — General Pardiñas, núm. 15. — 750 pesetas. — 1980. — 379.

Trumpy y Sirvent, S. A. — General Pardiñas, 15. — 3.750 pesetas. — 1980. — 380.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.502)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse

cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 632 de contribuyentes por el concepto de MULTAS - BANCOS - CUOTAS POR BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Rosino Serrano Nieto. — Servator, número 11. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 11.

Lucila Martínez Alvarez. — Viriato, número 20. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 13.

Ramón Fernández Soler. — Guzmán el Bueno, 135. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 18.

Santiago Gómez A. Modet. — Candeleda, 1. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 21.

Luis C. Jiménez Redondo. — Doctor Federico Rubio y Galí, 62. — 1978. — 2.000 pesetas. — 1980. — 24.

Lorenzo Martín Martínez. — Alcalá, número 95. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 26.

Manuel Muela Bustigo. — Real de Arganda, 26. — 1978. — 15.000 pesetas. — 1980. — 27.

Antonio Trigueros García. — Joaquín García Morato, 147. — 1978. — 2.000 pesetas. — 1980. — 30.

Relación número 630 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. - EXPEDIENTES.

Huete Campos, Manuel. — Ferreira, número 3. — 12.119 pesetas. — 1980. — 87.

Relación número 631 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. - EXPEDIENTES.

Pérez González, Esteban. — No consta. — 294.717 pesetas. — 1980. — 88.

Relación número 297 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - RECURSOS ALTAS.

Jiménez Ponce, Germán. — General Zabala, 2. — 1967. — 2.072 pesetas. — 1980. — 14000.

Durán Aparicio, Félix. — Avenida del

Generalísimo, 66. — 1968. — 46.800 pesetas. — 1980. — 14001.

Sánchez Sánchez, Emiliano. — Mercado Central, 49. — 1973. — 24.600 pesetas. — 1980. — 14003.

Anguiano Gil, Palmira. — Humanitarias, 5. — 1975. — 34.250 pesetas. — 1980. — 14006.

Sánchez González, Longinos. — Carabanchel Bajo, 5. — 1974. — 687 pesetas. — 1980. — 14012.

Sánchez Marcos, Vicente. — Doctor Esquerdo, 219. — 1974. — 11.690 pesetas. — 1980. — 14013.

Zalagán Vidal, Domingo. — Eduardo Sanz, 5. — 1974. — 10.756 pesetas. — 1980. — 14015.

Blanco Beres, Juan. — Juan de la Cierva, 28. — 1973. — 518.500 pesetas. — 1980. — 14016.

Crespo, S. A. — Chinchilla, núm. 4. — 1974. — 108.972 pesetas. — 1980. — 14017.

Muñoz Marcos, Aurelio. — Ezequiel Solana, 20. — 1975. — 31.216 pesetas. — 1980. — 14023.

Amago Alvarea, Manuel. — Fernando el Católico, 15. — 1975. — 13.616 pesetas. — 1980. — 14036.

Alba Sevillano, Gregorio. — Marques de Ibarra, 1. — 1975. — 54.100 pesetas. — 1980. — 14043.

Gabuyas Gabuyas, Fidel. — Linneo, número 27. — 1975. — 15.616 pesetas. — 1980. — 14045.

García Yusta, Aurelio. — Santiago, sin número. — 1975. — 8.658 pesetas. — 1980. — 14051.

Chueca González, Ignacio. — Carmen Fernández, 12. — 1975. — 7.708 pesetas. — 1980. — 14068.

Ruiz González, Manuel. — Pedriza, sin número. — 1975. — 8.458 pesetas. — 1980. — 14069.

Bernal Sebastián, Balbino. — Segovia, número 63. — 1975. — 15.616 pesetas. — 1980. — 14070.

Cardo Sánchez, Rosario. — Pedro Llorente, 21. — 1975. — 5.722 pesetas. — 1980. — 14076.

Oliva Oliva, Victoriano. — Marqués de Corbera, 29. — 1975. — 10.120 pesetas. — 1980. — 14083.

Gutiérrez Martín, Carmen. — Moreras, 11. — 1975. — 11.510 pesetas. — 1980. — 14086.

Fernández Muñoz, J. Ramón. — Bretón de los Herreros, 22. — 1975. — 9.407 pesetas. — 1980. — 14088.

Fernández Martínez, Cándido. — Evangelista San Miguel, 8. — 1975. — 63.472 pesetas. — 1980. — 14092.

Soto (Montero), Juan A. — Santa Bárbara, 1. — 1975. — 25.407 pesetas. — 1980. — 14094.

Relación número 298 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - RECURSOS ALTAS.

Nieva Higuera, Benigno. — Ciudad de Barcelona, 41. — 1971. — 7.500 pesetas. — 1980. — 14096.

Alonso Zurdo, Eugenio. — Alberto Aguilera, 4. — 1974. — 24.780 pesetas. — 1980. — 14099.

Alonso Zurdo, Eugenio. — Alberto Aguilera, 4. — 1975. — 16.716 pesetas. — 1980. — 14100.

Orozco Arajuno, Francisco. — Avenida de Brasilia, 21. — 1974. — 395.940 pesetas. — 1980. — 14107.

Rodríguez Rodríguez, Alfredo. — Guzmán el Bueno, 74. — 1975. — 3.305 pesetas. — 1980. — 14108.

Martínez Moreno, Eugenia. — Descargaño, 34. — 1974. — 754 pesetas. — 1980. — 14109.

Herranz Bartolomé, Juan. — Plaza de Olavide, 6. — 1975. — 5.010 pesetas. — 1980. — 14114.

Aranguren Riesgo, Francisco. — Ave María, 47. — 1975. — 11.470 pesetas. — 1980. — 14116.

López Llano, Manuel. — Fray Luis de León, 8. — 1975. — 4.964 pesetas. — 1980. — 14119.

Delgado Navares, Angel. — San Alfonso, 26. — 1975. — 11.260 pesetas. — 1980. — 14126.

Gil Paradela, Andrés. — Conde de Peñalver, 80. — 1975. — 156.117 pesetas. — 1980. — 14133.

Alvarez López, Faustino. — Paseo de la Florida, 57. — 1976. — 9.764 pesetas. — 1980. — 14157.

Menéndez Alvarez, José. — Duque de

- Sesto, 25. — 1976. — 7.964 pesetas. — 1980. — J4161.
- Novella Iránzo, Luis. — Barrio del Aeropuerto, 132. — 1976. — 13.164 pesetas. — 1980. — J4167.
- Alvarez Alvarez, Aureliano. — General Martínez Campos, 11. — 1976. — 14.448 pesetas. — 1980. — J4169.
- Relación número 299 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - RECURSOS ALTAS.
- Alonso Guzmán, Francisco. — Corredera Alta de San Pablo, 31. — 1975. — 19.461 pesetas. — 1980. — J4182.
- López Espiñeira, José. — No consta. — 1975. — 12.961 pesetas. — 1980. — J4188.
- Bermejo García, José. — Marcelo Usera, 41. — 1975. — 7.216 pesetas. — 1980. — J4211.
- Llorente Miguel, Victorio. — Antonio Levva, 25. — 1975. — 11.600 pesetas. — 1980. — J4222.
- Escalada Hernández, Elías. — Corredera de San Pablo, 2. — 1975. — 19.361 pesetas. — 1980. — J4232.
- Bouza Rigueras, Alfredo. — Flora, 4. — 1975. — 6.194 pesetas. — 1980. — J4240.
- Bouza Rigueras, Alfredo. — Flora, 4. — 1976. — 1.376 pesetas. — 1980. — J4241.
- Vargas Carranza, Antonio. — Capellanes, 16. — 1975. — 64.316 pesetas. — 1980. — J4242.
- Saturnino Martín, Magdalena. — Sierra, 2. — 1975. — 47.384 pesetas. — 1980. — J4244.
- Marticorena Carraza, Esteban. — Muñoz Grandes, 7. — 1975. — 58.660 pesetas. — 1980. — J4245.
- Cebadas Muñoz, Máximo. — Opón, 2. — 1976. — 12.764 pesetas. — 1980. — J4271.
- González Alonso, Tomás. — Chinetilla, 2. — 1976. — 21.668 pesetas. — 1980. — J4272.
- Relación número 300 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL.
- Gómez Díaz, María. — Travesía Herrera, 3. — 1974. — 38.675 pesetas. — 1979. — J4274.
- Montero Peláez, Jesús. — Antonio Salvador, 82. — 1973. — 2.588 pesetas. — 1979. — J4277.
- Prada Rodríguez, Vicente. — Fernando Gabriel, 25. — 1976. — 34.200 pesetas. — 1979. — J4278.
- González Salascasas, Juan. — Murga, número 20. — 1974. — 5.500 pesetas. — 1979. — J4282.
- Solera Sánchez, Juan C. — Federico Rubio, 97. — 1974. — 354 pesetas. — 1979. — J4283.
- Gómez Palacios, Ruperto. — Noviciado, 8. — 1972. — 39.988 pesetas. — 1979. — J4286.
- Marañón Sáez, Eloy. — Generalísimo, sin número. — 1975. — 7.468 pesetas. — 1979. — J4295.
- González Sanz, José María. — Moisés, número 32. — 1975. — 9.250 pesetas. — 1979. — J4298.
- Castañó Albillo, Julián. — Mira el Río Alta, 3. — 1975. — 10.969 pesetas. — 1979. — J4303.
- Torralla Puya, Dionisio. — Andrés Mellado, 51. — 1974. — 7.428 pesetas. — 1979. — J4304.
- Hernán Arroyo, Emilia. — Sombrerera, 24. — 1975. — 15.450 pesetas. — 1979. — J4305.
- Pozas Sánchez, Andrés. — Coronel Palma, 5. — 1975. — 1.360 pesetas. — 1979. — J4306.
- Díaz Mingo, Manuela. — Cartagena, número 35. — 1976. — 9.964 pesetas. — 1979. — J4313.
- Relación número 301 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL.
- Villar Toha, Enrique. — San Enrique, número 16. — 1970. — 2.734 pesetas. — 1979. — J4317.
- Alcerrega Nieto, Vicente. — Narváez, número 1. — 1973. — 35.944 pesetas. — 1979. — J4319.
- Gonzalo Torrubiano, Carmen. — Los Mesejo, 4. — 1973. — 8.500 pesetas. — 1979. — J4320.
- París Gil, Emilio. — Olvido, núm. 60. — 1970. — 1.544 pesetas. — 1979. — J4321.
- Arias Salgado, Manuel. — El Planzio. — 1973. — 8.784 pesetas. — 1979. — J4325.
- Arias Salgado, Manuel. — El Planzio. — 1974. — 10.984 pesetas. — 1979. — J4326.
- Berrocal Franco, Benito. — General Aranda, 28. — 1976. — 2.630 pesetas. — 1979. — J4331.
- Córdoba Rosario, Antonio. — Alconera, 5. — 1972. — 5.144 pesetas. — 1979. — J4332.
- Adrados Matamala, José. — Argumosa, 27. — 1972. — 6.944 pesetas. — 1979. — J4334.
- Fernández Valcárcel, Constantino. — Ricardo de la Vega, 10. — 1973. — 9.550 pesetas. — 1979. — J4344.
- Pereiro Morais, Daniel. — Camino de las Nieves, sin número. — 1973. — 13.500 pesetas. — 1979. — J4345.
- Rodríguez Barrio, José. — Espejo, 5. — 1973. — 10.400 pesetas. — 1979. — J4346.
- Gil Duarte, Josefa. — Manuel Menéndez, 18. — 1973. — 11.744 pesetas. — 1979. — J4349.
- Gómez Díez, Aquilino. — Picos de Europa, 7. — 1973. — 37.888 pesetas. — 1979. — J4354.
- Rodríguez Rodríguez, Eusebio. — Cardos Martín Alvarez, 5. — 1973. — 15.944 pesetas. — 1979. — J4357.
- Relación número 302 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL.
- Rodríguez Torres, José M. — Valverde, 31. — 1969. — 5.560 pesetas. — 1979. — J4373.
- Toledo Pérez, Vicenta. — Embajadores, 128. — 1969. — 372 pesetas. — 1979. — J4375.
- Piquer Carbo, Manuel. — General Ricardos, 121. — 1972. — 54.984 pesetas. — 1979. — J4382.
- Piquer Carbo, Manuel. — General Ricardos, 121. — 1973. — 29.500 pesetas. — 1979. — J4383.
- Piquer Carbo, Manuel. — General Ricardos, 121. — 1971. — 58.984 pesetas. — 1979. — J4384.
- Piquer Carbo, Manuel. — General Ricardos, 121. — 1973. — 29.484 pesetas. — 1979. — J4385.
- Piquer Carbo, Manuel. — General Ricardos, 121. — 1974. — 27.500 pesetas. — 1979. — J4386.
- Fernández Miranda, Francisco. — Juan de Soto, 7. — 1974. — 8.369 pesetas. — 1979. — J4388.
- Molino Bastida, Pedro. — Montesinos, número 19. — 1973. — 22.740 pesetas. — 1979. — J4392.
- Jiménez Río, Jaime. — Moratín, 35. — 1975. — 5.716 pesetas. — 1979. — J4396.
- Arrovo Sánchez, Epifania. — Cebros, 100. — 1972. — 19.432 pesetas. — 1979. — J4402.
- Romero Domínguez, Juan. — Olivo, número 6. — 1975. — 5.216 pesetas. — 1979. — J4414.
- Indurria Serrano, Vicente. — Avenida de Daroca, 5. — 1975. — 561 pesetas. — 1979. — J4415.
- Agueda Esteban, Pedro. — Juan Pradillo, 2. — 1972. — 26.432 pesetas. — 1979. — J4418.
- Galindo Fernández, Angeles. — Cristo, 3. — 1976. — 43.455 pesetas. — 1979. — J4419.
- Berrocal Franco, Benito. — General Aranda, 28. — 1974. — 4.365 pesetas. — 1979. — J4420.
- Guerra Antoñanzas, Carlos. — Catorce, 3. — 1976. — 22.150 pesetas. — 1979. — J4434.
- Relación número 304 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - RECURSOS ALTAS.
- Martín Hernández, José. — Plaza de José Antonio, 1. — 1971. — 21.720 pesetas. — 1979. — J4442.
- Prieto Jiménez, Luis. — Betancunia, número 8. — 1974. — 49.750 pesetas. — 1979. — J4444.
- Urbano Moreno, Antonio. — Barrio de Moratalaz, Polígono I, 435. — 1971. — 4.010 pesetas. — 1979. — J4445.
- Lozano Martínez, Pedro. — Villamánin, 48. — 1973. — 18.900 pesetas. — 1979. — J4447.
- Fisch Fisch, Charles. — Menéndez Peñalva, 11. — 1973. — 80.225 pesetas. — 1979. — J4449.
- Gil Moreno, María Luisa. — Ayala, número 111. — 1972. — 944 pesetas. — 1979. — J4451.
- Olarte Martínez, Daniel. — Alcalá, número 194. — 1975. — 1.008 pesetas. — 1979. — J4452.
- Fernández Peñalva, Pedro. — Quevedo, 17. — 1975. — 6.964 pesetas. — 1979. — J4453.
- Mosqueda Merino, Francisco. — Mayor, 47. — 1976. — 30.000 pesetas. — 1979. — J4454.
- Fernández Campo, Antonio. — Reyes Católicos, 43. — 1975. — 11.222 pesetas. — 1979. — J4455.
- Celada Hernández, Licéforo. — Las Cuestas, 22. — 1976. — 19.730 pesetas. — 1979. — J4456.
- Ortega Moreno, Fernando. — Piamonte, 12. — 1976. — 12.290 pesetas. — 1979. — J4458.
- Navacerrada Salinas, Felipe. — Villanueva, 3. — 1976. — 41.000 pesetas. — 1979. — J4459.
- Martínez Martínez, José María. — Zazueta, sin número. — 1976. — 50.990 pesetas. — 1979. — J4460.
- Herederero Benito María Fuencisla. — Minas, 3. — 1975. — 14.320 pesetas. — 1979. — J4461.
- Echevarría Borja, Félix. — Puerto Canfranc, 1. — 1973. — 3.000 pesetas. — 1979. — J4466.
- Alvaro Muñoz, Antonia. — Amaniel, número 7. — 1974. — 13.000 pesetas. — 1979. — J4468.
- Casas Gómez, Jesús. — Ronda de San Juan, 1. — 1976. — 26.000 pesetas. — 1979. — J4479.
- Relación número 822 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - RECURSOS ALTAS.
- Aragón Ballesteros, Paula Felicitas. — General Pardiñas, 28. — 1975. — 13.216 pesetas. — 1980. — 4482.
- Esteban López, Eugenio. — Cervantes, 8. — 1975. — 39.650 pesetas. — 1980. — 4490.
- Esteban Moreno, Manuel. — San Luis, número 1. — 1975. — 14.366 pesetas. — 1980. — 4494.
- Blanco Villaverde, Florentino. — Plaza Munilla, 8. — 1975. — 10.144 pesetas. — 1980. — 4510.
- Blanco Villaverde, Florentino. — Plaza Munilla, 8. — 1975. — 8.144 pesetas. — 1980. — 4511.
- Garrido Pérez, Luis. — López de Hoyos, 251. — 1975. — 109.489 pesetas. — 1980. — 4512.
- Doñoro Marco, Francisco. — Infanta Mercedes, 59. — 1975. — 39.172 pesetas. — 1980. — 4513.
- Rodríguez González, José. — Tortosa, número 3. — 1975. — 8.090 pesetas. — 1980. — 4514.
- Pavón Adáñez, Gaspar. — Escuela, número 18. — 1975. — 4.205 pesetas. — 1980. — 4516.
- Olmos Blanco, Antonio. — María Pedraza, 1. — 1975. — 198.000 pesetas. — 1980. — 4517.
- Gámez Quintana, Miguel. — Segovia, número 16. — 1975. — 13.608 pesetas. — 1980. — 4522.
- Escudero Paños, Heliodora. — San Andrés, 38. — 1975. — 13.500 pesetas. — 1980. — 4524.
- Vidal Groba, Indalecio de. — No consta domicilio. — 1975. — 24.156 pesetas. — 1980. — 4526.
- Gonzalo Torrubiano, Jesús. — San Lamberto, 10. — 1975. — 36.000 pesetas. — 1980. — 4529.
- Pavos Adáñez, Gaspar. — Escuelas, número 18. — 1975. — 7.050 pesetas. — 1980. — 4531.
- Fuster Ortigosa, Antonio. — Alcalá, número 150. — 1975. — 16.500 pesetas. — 1980. — 4533.
- Osuna Redondo, Cándido J. L. — Fuentenebro, 521. — 1975. — 13.416 pesetas. — 1980. — 4536.
- Ayuso Viejo, Demetrio. — Avenida del Generalísimo Franco, 92. — 1975. — 9.968 pesetas. — 1980. — 4537.
- Díaz Martín, J. Francisco. — Esperanza Macarena, 14. — 1975. — 2.772 pesetas. — 1980. — 4539.
- Gil Esbrit, Pedro. — Cáceres, 4. — 1975. — 15.866 pesetas. — 1980. — 4548.
- García Sánchez, Eugenio. — Leganés, número 49. — 1975. — 9.966 pesetas. — 1980. — 4549.
- Nicolás Seco, Francisca. — Manuel Gascón, 1. — 1975. — 5.416 pesetas. — 1980. — 4552.
- Molinero Orrubis, Teodoro. — Vinarca, 25. — 1975. — 5.416 pesetas. — 1980. — 4553.
- Cazzon Yáñez, Víctor. — Maestro Arbós, 17. — 1975. — 14.324 pesetas. — 1980. — 4555.
- Galero Tarraga, Ana María. — Esperanza, sin número. — 1975. — 8.914 pesetas. — 1980. — 4559.
- Ucero Martínez, Isabel. — Pinar del Rey, 12. — 1975. — 14.332 pesetas. — 1980. — 4565.
- Alende Gutiérrez, Juan. — Ramón Serrano, 16. — 1975. — 8.216 pesetas. — 1980. — 4568.
- Ramírez Ortiz, Pedro. — Canicientos, número 13. — 1975. — 8.660 pesetas. — 1980. — 4573.
- Gómez Aznar, Mariano. — Arenas del Rey, 8. — 1975. — 5.664 pesetas. — 1980. — 4591.
- Martínez Feduchi, José M. — Paseo de la Castellana, 57. — 1975. — 1.952 pesetas. — 1980. — 4593.
- Martín Izquierdo, Andrés. — Zamora, 1. — 1975. — 1.132 pesetas. — 1980. — 801.
- Valverde Santos, Ciriaco. — Paloma, número 1. — 1975. — 15.752 pesetas. — 1980. — 802.
- Azarola Ezcán, Josefina. — Amparo, número 93. — 1975. — 11.545 pesetas. — 1980. — 803.
- Maluenda González, Emilio. — Francisco Romero, 3. — 1975. — 3.850 pesetas. — 1980. — 805.
- Sánchez Sánchez, Julián. — Cava Baja, 31. — 1975. — 6.856 pesetas. — 1980. — 806.
- Aguirrezabala Castañeda, Enrique. — Aranda, 1. — 1975. — 15.753 pesetas. — 1980. — 807.
- Gómez Vidal, Anunciación. — Bravo Murillo, 37. — 1975. — 6.920 pesetas. — 1980. — 811.
- Salamanca Illanes, Julio. — Generalísimo, 8. — 1975. — 2.134 pesetas. — 1980. — 813.
- Benito Seguí, Felipe. — López Gras, número 23. — 1975. — 18.250 pesetas. — 1980. — 832.
- Pérez Sota, José. — Alonso Barco, número 8. — 1975. — 12.800 pesetas. — 1980. — 834.
- Ruiz Barrera, María Teresa. — Tarragona, 4. — 1971. — 3.774 pesetas. — 1980. — 838.
- Silos Olmo, Manuel. — Cóndor, sin número. — 1971. — 938 pesetas. — 1980. — 844.
- Blázquez Fernández, Jacinto. — Trafalgar, 47. — 1971. — 6.705 pesetas. — 1980. — 845.
- López Martínez, Pedro. — Los Carmenes, 101. — 1971. — 1.118 pesetas. — 1980. — 846.
- García García, José. — Dieciocho de Julio, 5. — 1971. — 5.824 pesetas. — 1980. — 847.
- Ruiz Gutiérrez, Esteban. — Prado, número 12. — 1971. — 61.330 pesetas. — 1980. — 848.
- Díaz Olmo, Adela. — Avenida del Generalísimo, 53. — 1971. — 3.890 pesetas. — 1980. — 849.
- García García, José. — Dieciocho de Julio, 5. — 1971. — 31.495 pesetas. — 1980. — 853.
- Montes González, Emilia L. — César González Ruano, 23. — 1971. — 13.208 pesetas. — 1980. — 856.
- Callejo Maroto, Albino. — Persuasión, número 7. — 1971. — 15.516 pesetas. — 1980. — 859.
- Vega-Espada Vega-Espada, Isabel. — Plaza de los Castaños, 6. — 1976. — 4.460 pesetas. — 1980. — 862.
- Molina Heras, Pilar Elisa. — Embajadores, 55. — 1976. — 4.050 pesetas. — 1980. — 866.
- Vicente Sanz, Domingo F. — Santa Felicitiana, 11. — 1976. — 5.650 pesetas. — 1980. — 867.
- Blas Roldán, Pablo de. — Resurrección, 2. — 1976. — 3.100 pesetas. — 1980. — 872.
- Rodríguez Vargas, Damiro. — La Bañeza, 22. — 1975. — 8.216 pesetas. — 1980. — 888.

Muriera González, Diego. — Rinconada, 10. — 1975. — 9.966 pesetas. — 1980. — 890.

Fernández Rodríguez, Rogelio. — Cruz, número 21. — 1967. — 600 pesetas. — 1980. — 1237.

García Benito, Manuel. — Guzmán el Bueno, 103. — 1967. — 8.144 pesetas. — 1980. — 1238.

Martín Martín, Pablo de. — Fuente-rrabia, 4. — 1970. — 2.511 pesetas. — 1980. — 1240.

Prieto Jiménez, Luis. — Betancunia, 8. — 1975. — 9.600 pesetas. — 1980. — 1242.

Laso Cerezo, José María. — Avenida de José Antonio, 42. — 1975. — 9.006 pesetas. — 1980. — 1247.

Villaseca Ortega, Rafael. — Capitán Francisco Sánchez, 9. — 1975. — 26.554 pesetas. — 1980. — 1249.

Sánchez Alonso, Sara. — Avenida de la Soledad, 31. — 1975. — 8.384 pesetas. — 1980. — 1255.

Alonso Olmos, Antonio. — Seseña, número 32. — 1976. — 352.785 pesetas. — 1980. — 1257.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.504)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mismo mes.

Si el último día de ingreso, con el recargo del 5 por 100, fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

- a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.
- b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos de la baja de licencia fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.
- c) Agravio absoluto, de ámbito provincial, treinta días hábiles, siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.
- d) Agravio absoluto, de ámbito nacional, treinta días hábiles, siguientes al de esta notificación, ante el señor Director general de Impuestos.
- e) Aplicación indebida de las reglas

de distribución, quince días hábiles, siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL.

Relación número 899 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - UNICO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Martín San Juan, Fernando. — Ezequiel Solana, 96. — 15.000 pesetas. — W72216.

Martínez Apolar, Luisa. — Torregrosa, número 19. — 5.300 pesetas. — W72233.

Martínez Argüello, Miguel. — Guinzo de Limia, núm. 56. — 11.600 pesetas. — W72235.

Martínez Barrera, M. Paz. — Ancora, número 1. — 8.700 pesetas. — W72236.

Martínez Cuenca, María. — Pico Balaitus, número 23. — 8.700 pesetas. — W72246.

Martínez de Villa Ripoll, Mercedes. — Claudio Coello, 83. — 8.700 pesetas. — W72248.

Martínez Espejo, Carlos Francisco. — Avenida del Generalísimo, 145. — 11.600 pesetas. — W72251.

Martínez Fernández, Herminia. — Teniente Muñoz Díaz, 9. — 11.600 pesetas. — W72252.

Martínez García, M. Carmen. — Santurce, número 74. — 8.700 pesetas. — W72255.

Martínez Gutiérrez, Sofía. — Virgen del Lluch, núm. 80. — 11.600 pesetas. — W72265.

Martínez Martínez, Dolores. — Berástegui, número 45. — 5.300 pesetas. — W72276.

Martínez Morales, Antonio. — Princesa, número 56. — 32.000 pesetas. — W72285.

Martínez Polo, Sagrario. — Lumberras, número 3. — 5.300 pesetas. — W72293.

Martínez Ramos, Eloísa. — Sarriá, 15. — 11.600 pesetas. — W72296.

Martínez Rodríguez, M. Carmen. — Fuente de Lima, 1. — 8.700 pesetas. — W72300.

Martínez Sánchez, Fuensanta. — Béjar, número 38. — 15.000 pesetas. — W72304.

Martínez Vázquez, Marina. — General Romero Basart, 54. — 15.000 pesetas. — W73312.

Martínez Victorio, Dolores. — Peña de la Miel, núm. 1. — 5.300 pesetas. — W72314.

Marzal Castillo, Sagrario. — Linares, número 22. — 8.700 pesetas. — W72319.

Masse Roux, Henry. — Viriato, 65. — 15.000 pesetas. — W72322.

Masvidal Botey, Jaime. — Ayala, 152. — 36.250 pesetas. — W72323.

Mateo Nogales, Juan Pedro Pascual. — Eugenia de Montijo, 103. — 8.700 pesetas. — W72327.

Mateos Blázquez, Aurelia. — Nuestra Señora de las Nieves, 2. — 5.300 pesetas. — W72328.

Médecis Cerezo, Joaquín. — Hermenegildo Bielsa, 12. — 5.300 pesetas. — W72338.

Medina Arjonilla, Antonio. — Sagrados Corazones, 8. — 11.600 pesetas. — W72339.

Mejías Domingo, Juana. — Pinos Alta, número 60. — 5.300 pesetas. — W72343.

Méndez Jiménez, Eufemia. — Escalona, número 69. — 11.600 pesetas. — W72365.

Mendia Goenaga, Ignacia. — Cedaceos, número 3. — 11.600 pesetas. — W72371.

Menéndez Rodríguez, Mercedes. — Sierra Filabres, núm. 61. — 8.700 pesetas. — W72379.

Merinero Rodríguez, Concepción. — Sierra Gorda, núm. 9. — 11.600 pesetas. — W72383.

Miguel Martínez, Emilia. — Escosura, número 3. — 18.000 pesetas. — W72400.

Miguel Sambruno, Antonio de. — Princesa, número 47. — 11.600 pesetas. — W72403.

Mingo Ibáñez, M. Dolores. — Ponferrada, número 43. — 11.600 pesetas. — W72413.

Mingo Marqueta, Agustina. — Ocaña, número 1. — 5.300 pesetas. — W72414.

Mirá Clemente, Dolores de. — Carolina, número 17. — 11.600 pesetas. — W72419.

Moldes López, Raúl. — Campomanes, número 11. — 8.700 pesetas. — W72428.

Molero Richante, María. — Galiana, número 14. — 21.000 pesetas. — W72432.

Molino Guardia, Angeles. — Yecla, 1. — 8.700 pesetas. — W72444.

Monge García, Rosa. — Avenida de la Albufera, núm. 46. — 11.600 pesetas. — W72449.

Montalbán Mansilla, Mercedes. — Ofelia Nieto, núm. 65. — 8.700 pesetas. — W72456.

Montalvo Lázaro, Isabel. — Pastrana, 15.000 pesetas. — W72459.

Montero Creso, Dolores. — Milagrosa, número 12. — 11.600 pesetas. — W72463.

Montilla Anguiano, Angela. — Sahara, número 50. — 8.700 pesetas. — W72477.

Montoro Castro, M. Gracia. — Uno, número 37. — 5.300 pesetas. — W72479.

Moreno Caset, Margarita. — Fernando VI, número 19. — 18.000 pesetas. — W72506.

Moreno Fernández, Basilia Clara. — Avenida de Moratalaz, 48. — 11.600 pesetas. — W72508.

Moreno Fernández, Concepción. — Torregrosa, número 31. — 11.600 pesetas. — W72509.

Moreno Fernández, Juan. — Rafaela Bonilla, número 7. — 8.700 pesetas. — W72510.

Moreno García, M. Cruz. — Azuernas, número 22. — 15.000 pesetas. — W72514.

Moreno García, Petra. — Zurita, 5. — 11.600 pesetas. — W72515.

Moroño Jiménez Montesinos, Alejandro. — Viriato, 29. — 36.250 pesetas. — W72543.

Morodo Gómez, M. Luisa. — Bristol, número 16. — 24.000 pesetas. — W72545.

Muñoz Calvo, Ana M. — Belvis de la Jara, número 21. — 8.700 pesetas. — W72563.

Muñoz de la Cruz, Gregoria. — Gallo, número 7. — 8.700 pesetas. — W72569.

Muñoz Fernández, Encarnación. — Santa María Reina, 6. — 11.600 pesetas. — W72572.

Muñoz Fernández, Encarnación. — Ferrocarril, núm. 21. — 8.700 pesetas. — W72573.

Muñoz Jiménez, Concepción. — General Ricardos, 19. — 11.600 pesetas. — W72574.

Muñoz Mendoza, Rosa. — Pinzón, 27. — 18.000 pesetas. — W72579.

Muñoz Moreno, Dolores. — Avenida de América, núm. 1. — 8.700 pesetas. — W72581.

Muñoz Vega, Josefa. — Arzua, bloque número 3. — 5.300 pesetas. — W72585.

Mundy Idcureta, Juan José. — Santa Teresa, número 10. — 5.300 pesetas. — W72596.

Murciano Fuentes, Jacinta. — Camarena, número 92. — 11.600 pesetas. — W72601.

Muri Garrido, Paloma. — Cantalejo, 3. — 15.000 pesetas. — W72604.

Nájera Nestares, Lucía. — Barrio de Moratalaz, núm. 11. — 8.700 pesetas. — W72608.

Narro Sotoca, M. Rosario. — Barrio de Moratalaz, 935. — 5.300 pesetas. — W72612.

Navarro Barragán, Violeta. — Pastrana, número 29. — 5.300 pesetas. — W72617.

Nieto Criado, Juan. — Bastero, 5. — 36.250 pesetas. — W72632.

Nile del Río, Asunción. — Mantuano, número 56. — 24.000 pesetas. — W72636.

Nogales Moreno, M. Rosario. — Redención de Breda, 12. — 8.700 pesetas. — W72642.

Nouvillas Larrad, M. Concepción. — J. Ramón Jiménez, 43. — 21.000 pesetas. — W72644.

Núñez Cabarga, M. Carmen. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 182. — 11.600 pesetas. — W72647.

Núñez Hernández, Romana. — Maqueda, número 24. — 15.000 pesetas. — W72654.

Núñez Pazango, Antonia. — Camarena, número 134. — 5.300 pesetas. — W72655.

Octavio de Toledo, M. Esperanza. — García de Paredes, 63. — 18.000 pesetas. — W72671.

Olivares Aznar, M. Angeles. — Camino de Vinateros, 171. — 8.700 pesetas. — W72680.

Oliver Rodríguez, Manuel. — Avenida de Moratalaz, 82. — 5.300 pesetas. — W72682.

Opazo Núñez, M. Lourdes de. — Avenida de Portugal, 37. — 18.000 pesetas. — W72693.

Ordóñez Carmona, Juan. — Granada, número 3. — 11.600 pesetas. — W72697.

Ortega Almarcha, María. — Mataró, bloque, número 46. — 15.000 pesetas. — W72708.

Ortega Ardiz, Milagros. — Ricardo Ortiz, número 42. — 11.600 pesetas. — W72709.

Ortega Bodas, Pilar. — Vidriera, 2. — 8.700 pesetas. — W72710.

Ortega Esteban, Josefa. — Hermanos Machado, núm. 29. — 8.700 pesetas. — W72713.

Ortega García, M. Luisa. — Antonio Moreno, núm. 15. — 8.700 pesetas. — W72715.

Ortega Lasso, Joaquina. — Picos de Europa, núm. 11. — 11.600 pesetas. — W72718.

Ortígoza Arévalo, Rosario. — Preciados, número 29. — 15.000 pesetas. — W72724.

Pacheco Mingo, Agustina. — Voluntarios Catalanes, 4. — 2.650 pesetas. — W72745.

Páez Aljama, Antonia. — Carlos Martín Alvarez, núm. 65. — 8.700 pesetas. — W72749.

Palomares García, Pedro. — Paseo de Extremadura, núm. 111. — 11.600 pesetas. — W72760.

Palomino García, Miguel. — Muller, número 21. — 18.000 pesetas. — W72762.

Palomino Gómez, Mariano. — Doña Berenguela, núm. 52. — 11.600 pesetas. — W72763.

Pardo Martínez, Rosana. — Paseo de La Habana, núm. 73. — 8.700 pesetas. — W72774.

Paredes Gil, Remedios. — General Ricardos, número 22. — 11.600 pesetas. — W72775.

Parrondo Antón, Leonor. — José María Pereda, núm. 21. — 11.600 pesetas. — W72778.

Parrondo González, Pedro. — Corredera Baja, núm. 32. — 2.650 pesetas. — W72791.

Patón García, Adrián. — Parque de la Colina, bloque 18. — 15.000 pesetas. — W72805.

Patón Pérez, Juana. — Hermandad, 26. — 5.300 pesetas. — W72806.

Pavón Vozmediano, Pedro. — Lasalle, 8.700 pesetas. — W72810.

Peza Blanco, Alejandrina. — Paseo de Ermita del Santo, 19. — 8.700 pesetas. — W72815.

Pedro Sánchez, Isabel de. — Virgen de Aránzazu. — 15.000 pesetas. — W72834.

Peral Acerón, Teresa. — Embajadores, número 174. — 15.000 pesetas. — W72839.

Pérez Aguirre, Anunciación. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 169. — 11.600 pesetas. — W72850.

Pérez Alvarez, Antonio. — Joaquín García Morato, 28. — 15.000 pesetas. — W72852.

(Continuará)

IMPRENTA PROVINCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
ALCOBENDAS (MADRID).